Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII. Núm. 11.051 — Burgos — Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 160 — Miércoles 6 de Julio de 1927

UNA REAL ORDEN

La aplicación del Estatuto de Clases Pasivas a los maestros

La «Gaceta» publica ayer una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros aprobando las reglas propuestas por la Comisión encargada de la redacción del reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, a los maestros nacionales de primera enseñanza.

Las aludidas reglas son las siguientes:

Primera. Para descontar las cuotas suplementarias del 5 por 100 sobre el sueldo íntegro que se les acredite en nómina a los maestros nacionales de primera enseñanza, cualquiera que sea su situación, que ingresados al servicio del Estado como tales maestros a partir de 1 de Enero de 1920 y antes de 1 de Julio de 1927, sin haber desempeñado destino distinto, abonable a efectos pasivos, antes de 1 de Enero de 1919, hubieran solicitado, de conformidad con la disposición primera de la Real orden de 11 de Junio de 1927, la adquisición de los derechos pasivos máximos, las nóminas en lo sucesivo, desde las que formen por los haberes correspondientes al mes de Agosto próximo, llevarán a continuación de la columna relativa al impuesto de Utilidades dos columnas más, que con la anterior se agruparán bajo el epígrafe de «Descuentos para el Tesoro», siendo los títulos de dichas dos columnas los de «Importe del 5 por 100 para mejorar las pensiones mínimas» y «Total».

Las nóminas de los haberes de Agosto próximo se justificarán con copias de las diligencias a que se refiere el párrafo segundo de la disposición primera de la citada Real orden, uniéndose una de las copias a los expedientes personales que se custodian en las secciones administrativas de primera enseñanza.

Segunda. Las secciones de Contabilidad de las tesorerías contadurías formalizarán los ingresos procedentes de los descuentos para mejora de pensiones mediante mandamientos aplicados a «Diferentes derechos del Estado» de la Sección cuarta del Presupuesto de ingresos y concepto de «Ingresos para mejorar las pensiones mínimas de los empleados civiles y militares».

Tercera. En los casos de cesaciones, las secciones administrativas de primera enseñanza participarán a la autoridad o funcionario, a quien actualmente correspondía autorizar en los títulos administrativos la diligencia de cese, si a los maestros han sido descontadas sin interrupción las cuotas suplementarias, con indicación de la última, según así conste de los datos existentes en dichas secciones y ordenarán a la autoridad o funcionarios citados que, al certificar el cese, consignen aquellos datos comunicados por las secciones administrativas de primera enseñanza, copias de cuyas certificaciones se archivarán en el expediente personal de cada interesado, y si la cesación fuera por traslado, en el certificado de la posesión del nuevo destino, y a virtud de orden de la sección administrativa de primera enseñanza de la provincia a que corresponda este destino, se manifestará la circunstancia de hallarse sometidos los maestros al régimen para derechos pasivos máximos, indicando también la mensualidad de la cuota última descontada.

Los expresados datos se harán constar en la certificación de la liquidación de haberes que la Sección administrativa de la provincia en que el maestro los percibía remita a igual oficina de la provincia a que corresponda el destino para que el maestro hubiere sido nombrado.

Cuarta. En los casos de cesación después de cerrada la nómina a que se refiere el artículo 43 del reglamento de la Ordenación de pagos del Estado, fecha 24 de Mayo de 1891, al reintegrarse en Caja los haberes acreditados se formalizará la devolución de los ingresos para mejoras de las pensiones mínimas, al igual que se hace con el impuesto de Utilidades, sin perjuicio de la exacción de estos ingresos al momento del pago de aquellos haberes.

Quinta. Cuando por virtud de las disposiciones 5.ª y 6.ª de la Real orden de 11 de Junio de 1927, a maestros nacionales de primera enseñanza ingresados como tales maestros al servicio del Estado, a partir de 1 de Enero de 1920, y antes de 1 de Julio de 1927, sin haber desempeñado destino distinto, abonable a efectos pasivos, antes de 1 de Enero de 1919, proceda descontarles el 5 por 100 mensual correspondiente, y además un 1 por 100 para el abono de cuotas suplementarias atrasadas, las secciones administrativas de primera enseñanza lo ordenarán así a las respectivas habilitaciones, en el momento de cumplir lo dispuesto en el último párrafo del artículo 1.º de la citada Real orden, manifestándoles las cantidades a descontar por el 5 por 100 mensual correspondiente sobre los sueldos íntegros de la nómina, y el 1 por 100 más sobre los mismos sueldos para satisfacer las cuotas suplementarias atrasadas a cuyo último efecto les remitirán detallada liquidación de la cuantía de dichas cuotas, y la primera nómina en que proceda practicarles los descuentos se justificará en la forma expuesta en la regla primera, y con un certificado de la habilitación, comprensivo de la detallada liquidación de atrasos, de la cuantía del 1 por 100, retenido para la exacción de éstos, y del saldo a descontar en lo sucesivo.

Las posteriores nóminas, hasta que queden satisfechos los atrasos, se acompañarán de una certificación en que conste el saldo a descontar por éstos, según la unida a la nómina de haberes del mes anterior, lo retenido de la mensualidad corriente y los atrasos pendientes de cobro para las sucesivas.

En estos casos se unirán en el expediente personal de los interesados copias de las dichas certificaciones, y en todas las nóminas formadas hasta el total cobro de los atrasos se explicarán separadamente las cuantías de cada uno de los descuentos del 5 y 1 por 100, sin perjuicio de totalizarlas en una partida dentro de la columna «Importe del 5 por 100 para mejorar las pensiones mínimas».

Al cesar un maestro que adeude alguna cantidad por los atrasos de que se trata se hará referencia a ésta en el certificado de liquidación de haberes citado en la regla tercera.

Sexta. Se ajustarán a los precedentes preceptos, con excepción del especial justificante determinando en el párrafo 2.º de la regla 1.ª la práctica, ingreso y justificación de los descuentos procedentes de las cuotas suplementarias exigibles sobre sueldos pagados a los maestros nacionales de primera enseñanza que ingresen al servicio del Estado a partir de 1.º de Julio de 1927, y manifiesten por instancia dirigida al jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza su deseo de adquirir los derechos pasivos máximos, y sobre los sueldos satisfechos a maestros comprendidos en la disposición 4.ª de la Real orden de 11 de Junio de 1927.

Séptima. Si algún maestro nacional de primera enseñanza, cualquiera que sea su situación y la fecha de su ingreso en el servicio del Estado, desistiera posteriormente de mejorar sus derechos pasivos, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 42 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, lo manifestará así por instancia dirigida al jefe de la correspondiente Sección Administrativa de Primera Enseñanza, y éste ordenará a la autoridad o funcionario encargado de autorizar la toma de posesión en el destino de que se trate, que haga constar el desistimiento mediante diligencia en el título del destino que el interesado desempeñe, o, en su caso, en el del último que haya desempeñado.

Dicho jefe comunicará al respectivo habilitado la orden oportuna, a fin de que deje de descontar el importe de la cuota suplementaria a partir de la primera mensualidad siguiente a la fecha en que fué solicitado el desistimiento, justificándose las bajas del descuento en las nóminas con copias de la diligencia que se cita en el párrafo anterior.

La instancia de desistimiento se archivará en el expediente personal de cada interesado.

Octava. Por las secciones administrativas de primera enseñanza se dará con toda urgencia la mayor publicidad posible a esta Real orden, a fin de que sus disposiciones lleguen cuanto antes a conocimiento de todos los habilitados de maestros.

Automóvil nuevo

Se vende a toda prueba, examinando motor desarmado, muy barato. Razón: Hotel Norte y Londres.

Círculo de la Unión

Concierto para hoy

De siete a nueve de la tarde:

Poeta y Aldeano, (overtura).—Suppé.
Rigoletto, (selección).—Verdi.
Serenata morisca.—Chapí.
Largo religioso. Handel.
Minuetto y farandola.—Bizet.

De once a doce y media de la noche.

Zampa, (overtura). Herold.
Maruxa, (selección).—Vives.
Dos canciones italianas.—Volpatti.
Albumblatt.—Wagner.
Fausto.—Gounod.

Clínica Dental Arnáiz

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo

Consultas de diez a dos y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º : Teléfono 758

F. REVENGA

Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta: de tres a cinco.
Duque de la Victoria, 19, segundo, derecha.

Doctor López Gómez

Especialista en Garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42
Horas de consulta: de doce a dos

Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres.
Duque de la Victoria, número 19.
(antes plaza del Arzobispo)

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL

Duque de la Victoria, 19, pral., izquierda.

Guillermo Navarro

DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, número 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes / Tratamientos sin dolor / Dentaduras artificiales de todas clases / Puentes fijos y movibles / Especialidad en trabajos de oro / Ultimos adelantos / Composturas en seis horas
Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y general, para obreros, con honorarios reducidos, de 6 a 8 de la tarde.

F. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio, de Madrid.
De la Beneficencia Municipal de Burgos.
Especialista en garganta, nariz y oídos
Horas de consulta: de once a una.
Huerto del Rey, 22, 1.º

El número de hoy consta de seis páginas

✝

LA SEÑORA

DOÑA CELEDONIA PALOMARES GADEA,

ha fallecido a las diez de la noche del 5 del corriente mes, a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su afligido esposo, don Federico de Miguel, médico; hijas Sor Concepción, Religiosa Calatrava, y doña Oliva; hijo político, don Adrián López Daza, médico; hermana, doña Eustoquia; hermano político, don Carlos Juarros, secretario de la Sucursal del Banco de España de Logroño; sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo especial favor vivirán muy reconocidos.

Revilla del Campo 6 de Julio de 1927.

Consejo de ministros

Revisión del contrato con la Compañía Trasatlántica.—Se estudia una fórmula relativa a los carbones nacionales y se crea el Crédito Hullero

Madrid.—El consejo de ministros terminó a las diez y cuarto de la noche, y, a la salida, el marqués de Estella dijo a los periodistas que se habían despachado muchos asuntos administrativos, y la mitad del tiempo se había invertido en examinar la revisión del contrato con la Compañía Trasatlántica. Este es asunto importante que continuará estudiándose en el próximo Consejo. Acerca de este contrato ha redactado una nota, que más tarde facilitará a la Prensa. Yo—añadió—he presentado tres asuntos sobre ratificación de Tratados. Uno referente al cómputo de impuestos de las Sociedades extranjeras, para hacerle extensivo a Italia lo mismo que para Francia e Inglaterra se halla establecido. También he presentado expedientes de créditos corrientes, y otro sobre cesión al Ministerio de Marina del polígono de Torre Gorda (Cádiz).

REFERENCIA OFICIOSA

La nota con la referencia de lo tratado en el Consejo dice así:

«Presidencia y Estado.—Expediente de cesión a la Marina del fuerte de Torre Gorda, de la plaza de Cádiz. Se aprobaron las bases del convenio comercial con Dinamarca. Se aprovó el convenio hispano-italiano sobre el régimen fiscal de las Sociedades.

Guerra.—Se estudió un proyecto sobre la construcción de la Academia General Militar en Zaragoza.

Marina.—Modificación de la bandera de la Marina mercante. Comenzó el estudio para la modificación de los servicios de la Compañía Trasatlántica.

Hacienda.—Expediente de adquisición de primeras materias para la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre. Real decreto sobre construcción de edificios para Aduanas. Exención del impuesto de derechos reales y timbre para la fundación universitaria instituída por el decano de Derecho de la Universidad de Madrid, señor Ureña».

AMPLIACION

Al comenzar el Consejo, el marqués de Estella dió cuenta de los actos celebrados por el Congreso de la Prensa Latina, expresando seguridad de que los congresistas marcharán satisfechos a sus países después de ser testigos de la normalidad con que se desenvuelve la vida social en España.

También expuso las líneas generales de los asuntos que se tratarán en la próxima conferencia que se celebrará en París sobre el Estatuto de Tánger. Esta conferencia será definitiva en uno u otro sentido.

La modificación de la bandera de la marina mercante consiste en autorizarla igual que la de la marina de guerra, sin escudos.

En cuanto a la construcción de edificios para Aduanas, se autoriza a las entidades interesadas, como Cámaras de Comercio, Juntas de Obras de puertos, etc. para negociar empréstitos destinados a tal fin con la cooperación del Estado, y se dará prioridad a las condiciones más ventajosas.

Para la construcción del edificio destinado al ministerio del Trabajo, se acordó adquirir los terrenos contiguos al edificio comprado al marqués de Argüeso.

La revisión del contrato de la Compañía Trasatlántica tiene como base, por parte de ésta, la construcción de diez buques y la adquisición de cuatro, todos de mayor tonelaje que los actualmente en servicio con América. Este aumento de buques implicará la elevación de la subvención concedida por el Estado en virtud de la ley de Maura de 1909. En el Consejo próximo se estudiará una ponencia del ministerio de Marina sobre el asunto. El aumento de buques tiene como finalidad la intensificación de las comunicaciones marítimas, pues en la actualidad los Estados Unidos ocupan el primer lugar en las de América y siguen después Inglaterra, Alemania, Francia e Italia y, finalmente, España.

El ministro de la Guerra explicó con minuciosidad el proyecto de Academia Militar General, y, como consecuencia de existir diferencia entre el presupuesto inicial y el coste real de la obra, que se elevará a once millones de pesetas, el expediente pasará a informe del Consejo de Estado, para el acoplamiento de cifras.

El jefe del Gobierno expuso el estado de las negociaciones con los comisionados navarros sobre el concierto económico con aquella provincia, pudiéndose darse por terminadas con bastante beneficio para el Tesoro.

También se cambiaron impresiones acerca de la fórmula relativa a los carbones nacionales, en virtud de la cual se podrá reducir la diferencia de doce pesetas existente en tonelada entre los de producción nacional y los ingleses, quedando fijada a una cantidad insignificante que no implicaría quebranto para las industrias obligadas al consumo de los carbones españoles. Además, para evitar perjuicios a los productores entre el tiempo que media entre la extracción del mineral y su venta a los consumidores, se crea una institución, que se denominará del Crédito Hullero, encargada de facilitar las transacciones. También se autorizará a las industrias que por las condiciones especiales del trabajo o la capacidad de sus máquinas lo necesiten, el empleo de carbón inglés en la cantidad proporcional, ya que la producción de carbón español es de seis millones de toneladas y las necesidades del consumo se elevan a ocho, quedando una diferencia de dos millones de toneladas, que podrán ser importadas de Inglaterra.—MENCHETA.

J. Andujar Solana

MEDICO MILITAR
Consulta de enfermedades de los niños.
De tres a seis de la tarde.
Progreso, núm. 1.—Teléfono 639.

Deportes

Cuartillas de Eríos

Haro-Sport-Club obtiene la Copa donada por el Excmo. Ayuntamiento.—Juan Bautista Vallejo gana la carrera ciclista en pista

Como los toros, el deporte en nuestras fiestas nos ha sido adverso.

En los dos partidos jugados con el Haro-Sport, hemos sido derrotados, y esto, en lugar de amilanarnos, debe enseñarnos que a los muchachos de casa hay que enfrentarles enemigo superior, única manera de que aprendan a vencer difíciles situaciones que en el intervalo de un partido forzosamente presenta la superioridad del enemigo.

Fácil, muy fácil, les hubiera sido vencer a un conjunto de reconocida inferioridad si sólo hubiera guiado el interés de ganar la Copa, pero entendemos que estos trofeos hay que ganarlos o perderlos sin *comedia* alguna.

Tampoco débese, en disputas como la de ayer, oponer al equipo de casa un equipo de una contundente y manifiesta superioridad que anticipe la seguridad de que el trofeo va a escapar de nuestras manos.

El Haro Sport, tal y como ha quedado constituído jugado el campeonato, está compuesto de cinco titulares y seis equipiers, que hasta terminado el período oficial de luchas han figurado en el equipo de reserva.

Porque a todos los conocemos hacemos esta afirmación, y su alineación ha sido esa en los dos partidos, si bien nos han demostrado que titulares y reservas llevan en sí gran cantidad de jugadores, una codicia y un entusiasmo que les harán merecedores de grandes y señalados triunfos.

Una nivelación de fuerzas se pretendía donde la duda de quien resultara vencedor sería manifiesta, y, en realidad, nada podía vaticinarse con fundamento antes del partido.

En el primer tiempo Unión Deportiva perdió el partido.

Habíase alineado sin su delantero centro Muguire, ausente de nosotros. La suerte fué contra ella y hubo de resignarse a luchar contra viento y sol.

La defensiva, de la que tanto abusan nuestros chicos, que no recuerdan jamás que vale más un mal ataque que una defensa cerrada, fué su perdición y lo seguirá siendo siempre que adopten ese desdichado sistema.

¡Cuatro veces! consiguieron los riojanos perforar nuestra meta y ni una los de casa en ese tiempo.

Con una carga tan pesada, ¿suponía ese score una facilidad para el otro tiempo?

Mucho había que hacer por sobrepasar ese volumen y los roji-blancos pusieron un tanto de voluntad, pero no hubo manera alguna de sobrepasarlo. Marcaron dos tantos, pero el descorazonamiento no huyó de ellos y, sin embargo, el enemigo atacaba y atacaba, pudiéndose muy bien ponerse a la defensiva, pero esta táctica, tan perniciosa, que los harenses tanto la conocen, no tuvo ambiente en ellos, y lo que los nuestros no consiguieron hacer, lo hicieron ellos: ¡Marcar un tanto!

El partido se desarrolló en el ambiente propio de un campeonato. Se jugaba una importante Copa! Hubo dureza y no faltaron artimañas, pero en realidad estuvo bien jugado.

Jugaron 22 hombres y los 22 pusieron en práctica los resortes legales en un partido de estas características.

Los riojanos, como el año pasado cuando aquí actuaron, dentro de lo que el Reglamento de fútbol ampara y la clase de luchas que sin estas, no quebrantaron ni la disciplina ni la buena educación deportiva.

Lo mismo decimos de nuestros equipiers. Si alguna efervescencia notóse en ellos en algún momento, es disculpable, por su interés desmedido en defender a todo trance lo que irremisiblemente se escapaba.

Plaza, arbitrando, nos gustó.

Su ecuanimidad, es una garantía de un buen arbitraje.

Expulsó del campo a Herrarte, de Haro, cuando ya finalizaba el partido. En aquellos momentos no tenía importancia la determinación, pero en realidad fué, a nuestro juicio, demasiado duro, pues fué una entrada lo que hizo el muchacho a Pablito, completamente legal, si bien ante el público resultara descarada, pero debe de fijarse quien la vea, que el equipier, en plena iniciativa de carga al golkeaper, no dispone de frenos para quedarse inmovilizado en seco, cuando se aprecia que la carga va a resultar infructuosa.

Terminado el encuentro, el señor presidente de la Comisión de festejos y el de la Unión Deportiva hicieron entrega de la Copa al equipo vencedor, obteniéndose en aquel instante algunas fotografías.

Haro Sport lanzó los hurras correspondientes a Burgos y así finalizó la jornada futbolística de ayer.

—:—

Tuvo lugar después la carrera ciclista anunciada.

Se presentaron a correr:

Telmo García, Manuel López, Juan B. Vallejo, Cesáreo Sarduy, Francisco Cepeda y Adrián Figuerola.

Dada la salida a los corredores, se pudo apreciar desde el primer instante que los ciclistas disponíanse a actuar con verdadero interés.

La primera prima fué ganada por Telmo García, en ruda lucha con Vallejo.

La segunda, fué Vallejo el acaparador, en un formidable sprint.

A la 27 vuelta surgió lo desagradable. Todo iba como una seda y el público impaciente por presenciar la carrera de persecución, cuando de pronto se vió caer a Sarduy, López y Figuerola que le seguían.

Inmediatamente levantáronse estos últimos, pero a Sarduy hubo necesidad de recogerlo, por la conmoción que sufría.

La caída fué muy aparatosa y la emoción en el público cundió, al ver a Sarduy con la cara ensangrentada y sin conocimiento.

Transportado a la galería de Laserna, el médico de Unión Deportiva don José Gutiérrez y los doctores señores Martínez Olmos y Pérez Lucas y practicante señor Hernando, procedieron a efectuar la cura de urgencia, consiguiendo reanimar al lesionado, que sufría diversas erosiones en la cara, sin importancia, aunque de gran aparato.

Después, en la Casa de Socorro, nuevamente el señor Gutiérrez, le hizo una detenida cura, certificando de pronóstico reservado el accidente ocurrido al bonachón de Cesáreo. Luego pasó al lugar donde se hospeda, donde esta mañana seguía mejorando.

Al lamentar la mala suerte de Sarduy, Unión Deportiva nos ruega hagamos público su agradecimiento a los señores médicos y practicante citados, que tan presurosamente acudieron a prestarle sus auxilios.

A partir desde este momento, la carrera perdió todo interés.

El público, en su mayoría, invadió la pista y el campo, costando después gran trabajo rehabilitar las cosas.

Con Vallejo, Manolo López y Figuerola, continuó la carrera, alcanzando los premios por este orden:

1.º Juan Bautista Vallejo.
2.º Adrián Figuerola.
3.º Manolo López, del Real Madrid.

Entre lo poco que pudo apreciarse, por lo ocurrido, fué una actuación lucidísima de Figuerola, que no se despegó de sus compañeros, y una intervención de Vallejo, muy brillante, haciendo concebir esperanzas a los espectadores de un triunfo, no como el obtenido, sino aún sobre los que retirados, están conceptuados como superiores a él.

No terminaremos estas cuartillas sin significar, en nombre de Unión Deportiva, su respetuosa, pero enérgica protesta ante quien corresponda, por la tolerancia extremada que se observa en los muelles de la estación del Norte, donde alterna en franca camaradería un numeroso público que allí se sitúa, con evidente perjuicio de Unión Deportiva, y quienes tienen la obligación de impedir el paso a los citados muelles en días y horas que la prohibición debe ser absoluta.

Igualmente se lamenta de la falta de fuerza pública que se nota en sus espectáculos.

Si antes Laserna era un desierto, hoy miles de almas asisten a ellos, y se hace preciso que, como en todos los campos de España, la fuerza pública tenga una numerosa representación para evitar desórdenes que pudieran sobrevenir.

Unión Deportiva, cuenta con treinta acomodadores y vigilantes de plantilla, y no puede tachársele de poco previsora, pero han de estar secundados por la autoridad en número suficiente, como sucede, repetimos, en los campos de deportes de toda España y en las plazas de toros.

Donde hay multitud de público, sea el espectáculo que sea, siempre es conveniente prevenir.

Con el incremento que los espectáculos deportivos han alcanzado en Burgos, esperamos confiados que serán tomados en consideración, a los efectos que señalamos.

Dr. Aurelio Pérez Martín

CIRUGIA GENERAL
Consulta de doce a dos y de cuatro a seis.
Santocildes, 10, principal derecha.

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades génito-urinaria y de la piel.
Consulta: de once a doce y de cuatro a seis
Económica los domingos para obreros, de once a doce.
Calle de San Juan, 52 y 54, 2.º

Especialista

en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono 360
Portal de Alí, número 2.—Clínica.

VILLALAIN, médico dentista

Horas de consulta:
De diez a doce y de cuatro a seis.
Calle de Vitoria, número 23.

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPEDICOS
JESUS DE GRADO, ortopédico
General Santocildes, 10, 1.º—Teléfono 257.
Horas: de once a una
Especialidad en bragueros. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales.

M.E.C.D. 2017

Por telégrafo y teléfono

(SERVICIO DE LA AGENCIA MENCHETA)

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 6 de Julio de 1897

La fábrica que fué de hilados, con el terreno y edificios correspondientes al número 25 de la calle de Vitoria, se subastará el día 11 de Julio en la notaría del Licenciado Quintana.

—Según noticias recibidas de Basconcillos del Tozo, el estado del conde de Berberana es relativamente satisfactorio.

—Esta mañana fueron de nuevo reconocidas las carnes de los toros de Ibarra para proceder a su venta, pero como se viera que se hallaban en malas condiciones, dióse orden de quemarlas, como así se efectuó.

—Hoy se ha dado el Santo Viático, al conocido industrial de esta población don Cosme Diez, y al administrador principal de Loterías, don Julián Jiménez.

—Con objeto de tratar de la constitución del Ayuntamiento y otros asuntos de interés, celebró ayer una reunión el partido conservador de esta ciudad.

En ella se dió cuenta del ingreso en el partido de don Francisco de la Azuela y don Zoilo Dorao, que hasta ahora venían figurando en el silvelista.

Asistieron también los señores Martínez de Velasco y Heras, que se mostraron conformes con todos los acuerdos adoptados, de suerte que la constitución del Ayuntamiento es ya cuestión que puede considerarse prejuzgada.

Asimismo se dió cuenta de haber ingresado en las filas conservadoras el joven letrado don Rafael Dorao.

Tiro de Pichón

Los aficionados al aristocrático deporte del tiro de pichón están de enhorabuena.

A más de las tiradas ya celebradas, este mes tendrán lugar otras tres.

La primera será para disputarse la copa donada por nuestro ilustre paisano el general Barrera, y las otras dos en los días 24 y 25.

La del domingo 24 será a beneficio de la Asociación de la Prensa y en la del 25 se adjudicará al vencedor la copa del Norte.

Los «chicos» de la Prensa estamos dispuestos a hacer diabluras para contentar a los tiradores y al numeroso público que seguramente ha de acudir.

Por de pronto aseguramos que el número de premios de la tirada será grande.

Como que aspiramos nada menos a que corresponda uno a cada tirador. Veremos si podemos conseguirlo.

Después de la tirada habrá baile, músicas, dulzaina, puestos de todas clases, espléndida iluminación, juegos diversos, regalos valiosos para señoritas, en fin, la mar.

Ya sabe el público que cuando nosotros nos ponemos a hacer una cosa bien, lo conseguimos siempre, y ésta vez nos ha dado por la grandeza y ya verán ustedes la que se va a armar.

¡Ah! y no crean que el coste será mucho, pues las entradas serán baratitas y la inscripción para la tirada será solamente de veinte y cinco pesetas.

Vaya fiestecita que preparamos.

Dentro de pocos días empezaremos a publicar la lista de los regalos que ya nos han ofrecido.

Festival patriótico

Probablemente, el domingo próximo se celebrará el festival homenaje de que ayer hablábamos, en honor de S. M. la Reina Victoria y a favor de la lucha antituberculosa.

Creemos que en el festival tomarán parte algunos elementos artísticos de nuestra buena sociedad que desean contribuír de este modo a esta labor benéfica.

Además de la película «Corazón de Reina» en la que aparece nuestra augusta Soberana, se exhibirá otra de carácter patriótico con acompañamiento de bandas de música, cornetas y tambores.

Es de esperar que, como en todas partes donde la fiesta se ha celebrado, el público burgalés responderá al llamamiento que a su buen corazón y sentimiento patriótico se ha de hacer.

Ecos de sociedad

En Revilla del Campo, ha fallecido, a los 73 años de edad, la señora doña Celedonia Palomares Gadea.

A su esposo D. Federico de Miguel, médico de aquella localidad, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Información de Madrid

Otra nota oficiosa sobre el monopolio de petróleos

A las tres y media de la madrugada facilitaron en la Oficina de Información y Censura la siguiente nota oficiosa:

«Ante las inexactitudes de bulto y errores de concepto que vienen deslizándose en torno al monopolio de petróleos, estima preciso el Gobierno esclarecer tan vital cuestión y a ello se encaminan la presente nota y las que en días sucesivos piensa hacer públicas. No duda que ellas bastarán para anular ciertos comentarios, cuando banales, cuando falaces, últimamente expuestos.

Los intereses afectados por el nuevo monopolio pueden ser: de producción, de importación, de consumo, de distribución (intermediarios). No mencionamos los puramente ideológicos, representativos de la escuela liberal, porque, aunque muy respetables y respetados, desde luego, dada su índole, exclusivamente teórica, han de quedar al margen del problema concreto en discusión.

Producción.—No existe hoy en día en España producción petrolífera propiamente dicha, porque hasta ahora han sido infructuosos los sondeos. Existe, en cambio, producción potencial: la que puede engendrar futuros alumbramientos más propicios o procedimientos de destilación a base de lignitos, pizarras carbonosas, etc.

Pues bien; para los intereses de esta producción española, que pertenece aún al porvenir, el monopolio significará estímulos, ayuda económica, cliente formidable y seguro y colaboración técnica fuera del alcance modestísimo de las entidades que hoy actúan. El monopolio hará viable en este orden lo que hoy es mero ensueño, sin ahogar, antes al contrario, fortaleciendo actividades privadas industriales que, al margen de aquél, podrán discurrir y progresar. Y, para el resto de la producción española, el monopolio dará lugar a la construcción en España, y con materiales nacionales, de buques tanques, bidones, vagones-cisternas, depósitos, instalaciones de refino, etc.

Consumo.—No es lógico oponerse el encarecimiento irremisible cuando el Gobierno anuncia solemnemente todo lo contrario y, tras las adoptadas, prepara otras garantías eficaces de tal promesa. Ante un compromiso categórico de Estado nada significa el arbitrario subjetivismo de los que, para fines de estrategia, fingen creer en la informalidad de aquél. Según el decreto, los precios de venta se fijarán con el informe previo de un Comité integrado por consumidores y no entrarán en vigor, mientras no se aprueben por Real orden. El contrato agregará a esto la aprobación expresa de que la Compañía arrendataria pueda rebasar con sus precios los promedios de Europa, que son y serán siempre notorios para el mercado internacional de petróleos registrando cotizaciones diarias exactas.

¿Cuál es la realidad de ahora en España, por la que tanto suspiran quienes ante el monopolio se echan a temblar? El Gobierno afirma que esa realidad es un monopolio de hecho, peligrosamente propicio a una confabulación alcista. Y agrega algo más en posesión de elementos de juicio que estima irrefutables: Que esta confabulación estaba a punto de acordarse al decretarse el monopolio que la estorbó. Y aún añade otro juicio: Que dentro del sistema de libertad industrial aparente que hoy impera, el Estado no habría podido luchar contra la indicada confabulación, so pena de convertirse en importador, que es lo que el monopolio persigue.

En resumen: con el monopolio bajará los precios el Estado; con el sistema actual se fijaban libremente por dos o tres entidades monopolizadoras, ajenas y aun superiores al Estado.

Importación.—Proclama el Gobierno que el 90 por 100 de la importación española de petróleos, está en manos de entiddades extranjeras, dos o tres, a lo sumo, fuertes, poderosas, acostumbradas a dominar a Estados monárquicos y republicanos, Parlamentos, Prensa, Banca y sabiamente esparcida por el globo terráqueo bajo patronimico muy diversos que no logran ocultar la unidad de filiación y de gestión.

Distribución.—Hay un grupo de intermediarios, modestos, expendedores detallistas, que no sufrirá daño alguno, porque gozarán de preferencia para seguir actuando con el monopolio. Para ellos habrá cambio de proveedor tan sólo. El resto, una parte considerable, es extranjera y otra nacional. Para todos, nacionales y extranjeros, se ofrecen indemnizaciones; pero a los españoles, se les da, además, derecho a incorporarse al monopolio como accionistas de la entidad adjudicataria.

Algunos dirán, acaso: «Esto no me basta, porque hoy ganaba o podía ganar del veinte al treinta por ciento, y más aún, y como accionista habré de aspirar a dividendos menos pingües». Pero el Gobierno replica que una libertad de comercio en el tráfico de artículo tan vital para el país como es el petróleo, que permite que simples mediadores realicen beneficios tan exorbitantes a costa del consumidor, es una libertad malsana y antieconómica.

En resumen, pues, no puede impugnarse el monopolio en nombre del consumiddor, porque los intereses de éste, que son primarios, tendrán garantía plenísima que hoy les falta; ni tampoco en el de la producción petrolífera potencial de España, porque el monopolio la impulsará y servirá; ni en el de la producción industrial, genéricamente considerada, porque el monopolio significa un nuevo y poderoso cliente para ella; ni el de la exportación petrolífera española, porque no existe, ni en el de los intermediarios, que no trabajan con nivel usuario.

Pueden combatirlo, en cambio, la importación extranjera y los mediadores que onerosamente cabalgan a veces sobre la economía nacional.

El Gobierno cree que si logra emanciparse a España de una servidumbre que puede poner en litigio su soberanía, y, a la par, rescata parte de los beneficios y rentas que una organización industrial privilegiada y extraña nos obliga a exportar actualmente, habrá rendido incuestionablemente servicio al país.

En notas sucesivas demostrará ueq eso es realizable y que hasta ahora sólo se han esgrimido en contra o cifras deficientes o prejuicios especulativos.»

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo ha recibido al alcalde de Tortosa, al jefe de la al alcalde de Tortosa, al jefe de la asesoría jurídica del ministerio del Trabajo y a otras personas.

Del Trabajo

Visitaron al señor Aunós una comisión de vendedores en general, que le habló de las rifas que tienen lugar en verbenas y ferias, rogándole a la vez que se aclare si tienen carácter benéfico o lucrativo; el ingeniero señor Lering y el conde del Asalto.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Continuación de la lista de recompensas otorgadas a clases de segunda categoría de la zona Ceuta-Tetuán, por su actuación en el período de 1925 a 1926.

—Disponiendo que el coronel jefe del primer regimiento de ferrocarriles don Miguel Manella, desempeñe el cargo de presidente de ingenieros en la Comisión da táctica.

—Idem íd. el de húsares de Pavía, don José Giraldez, desempeñe el cargo de ponente de su arma en la misma Comisión.

—Idem íd. el teniente coronel de caballería don Francisco Vila, desempeñe el de vocal en la ponencia de su arma en la citada comisión.

En el Ayuntamiento

Ha celebrado sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento de Madrid, discutiendo un dictamen sobre presupuestos, quedando aprobados los de gastos e ingresos para 1928.

Se presentó un apéndice con un déficit inicial de 10.800.000 pesetas.

Siendo el criterio de la Comisión de Hacienda el de hacer economías, presentó un presupuesto con un déficit de 1.700.000, sin gravar al vecindario con nuevos arbitrios e impuestos.

—La Federación de Sindicatos Agrícolas de Valencia ha solicitado autorización del Ayuntamiento para establecer puestos en los mercados, en los que se expenderían sus productos con un 100 por 100 de rebaja y otros con un 50.

Un entierro

El ministro de Marina presidió hoy el duelo en el entierro del delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica don Francisco Crespo.

Concurrieron al acto numerosos jefes y oficiales de Marina y el alto personal de la citada Compañía.

De Gracia y Justicia

Visitaron al minstro de Gracia y Justicia el arzobispo de Valladolid y el presidente de los Previsores del Porvenir.

De Fomento

Han visitado al conde de Guadalhorce representantes de los ferrocarriles de Portugalete, Santander y Vascongados, que fueron a pedirle aclaraciones al decreto sobre el consumo de carbón nacional.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Relación de jefes y oficiales del Ejército que pasan a prestar servicio en el ministerio de Hacienda.

Son dos coroneles, tres tenientes coroneles, un comisario, 23 comandantes, 18 capitanes, un teniente auditor y 19 tenientes.

—Declarando que los jueces municipales no tienen órgano suyo en la Prensa, sea profesional o no lo sea.

Si la «Revista Municipal» sigue titulándose órgano de los jueces será perseguida.

A la vez se prohibe la asociación de jueces municipales.

De Provincias

¿Un naufragio?

La Coruña.—A las cuatro y media de la tarde de ayer se recibió un despacho de un buque que parece llamarse «Presidente Calles» pidiendo auxilios urgentes.

Parece que se hallaba a cuarenta millas del Cabo de Finisterre.

Un cuarto de hora después se recibieron nuevas señales, pidiéndosele entonces que rectificase el nombre y la situación exacta en que se hallaba, para proceder al envío de socorro, no obteniéndose contestación.

Se ignora la nacionalidad, características y otros detalles del buque, suponiéndose que sea mejicano y que se llame «Presidente Calles».

Toda la tarde se han estado realizando llamadas, sin que se obtuviera contestación.

Los remolcadores holandeses de la base de salvamento de Finisterre salieron, en vista de ello, a recorrer la zona, habiéndose recibido noticias por «radio» que parecen confirmar que a 40 millas del cabo Temese se ha hundido el barco.

Los servicios de salvamento están preparados para salir al primer aviso del comandante de Marina.

Dimisiones en Santander

Santander.—El alcalde señor Vega Lamera, reunió ayer tarde en su despacho a los concejales, para tratar de la situación creada al Ayuntamiento con motivo de las dimisiones formuladas ante el gobernador por los concejales señores Quintela, Rovira, Calderón, Rueda, Pascual, Velasco, Torre, Terán, Valle, González, Ramos, Grinda, Fueyo, Negrete, Martínez Lastra y Ruiz Martín.

En dicha reunión el alcalde dijo que había hablado de este asunto con el ministro de la Gobernación, quién ofdas sus manifestaciones, le ratificó su más amplia y completa confianza.

Sin embargo, el alcalde y los demás concejales que quedan en el Ayuntamiento se han puesto a disposición del gobernador, para que de este modo consiga la más pronta reorganización de la Corporación municipal.

Hay que hacer notar que casi la totalidad de las dimisiones aceptadas corresponden a concejales pertenecientes a la Unión Patriótica.

Corre con insistencia por la capital el rumor de que también presentará la dimisión de su cargo el jefe de la José Santos, y posiblemente también el presidente de la Diputación, señor el Upresidente de la Diputación, señor López Argüello.

También estuvieron en el Gobierno civil numerosas personas, entre las que figuraban bastantes concejales, suponiéndose que la visita está relacionada con la actitud que éstos adoptaron ayer.

También estuvieron en el Gobierno civil el miembro de la Directiva de la Unión Patriótica provincial señor Pombo y varias Comisiones de los pueblos

Dos muertos y siete heridos

Valencia.—A las doce y media de la noche en el poblado de Burjasot se produjo un incendio en un edificio del camino del Campamento, donde había almacenada enorme cantidad de material de pirotecnia, propiedad de Ricardo Alcantaris Silvestre.

Este dormía con su mujer en la parte alta del edificio. A las voces de alarma, acudieron los vecinos y el material de incendios de que se disponía, tratando de atajar el fuego.

El matrimonio, al verse en peligro, se arrojó a la calle por una ventana, resultando herida la mujer.

Mientras el vecindario realizaba esfuerzos inauditos para sofocar el incendio, se dió aviso a la brigada de bomberos de Valencia, que salió inmediatamente para Burjasot, donde llegó a la una y media de la madrugada.

A la una y cuarto, cuando alrededor del edificio se hallaba gran número de personas, se produjo una tremenda explosión y seguidamente se derrumbó el edificio. El momento fué de gran confusión. De todas partes salían ayes y lamentos. En el suelo había tendidas varias personas heridas por cascos de metralla. La confusión fué tremenda en los primeros momentos.

Rápidamente se procedió a recoger a los heridos, trasladándolos al centro sanitario. Los médicos del pueblo y los del poblado de Benimaclet, que se presentaron en el lugar del accidente, prestaron los primeros auxilios.

A unos doscientos metros del lugar del siniestro fué hallado el cadáver de Rafael Serra Badía, y en otro lugar, a unos sesenta metros, detrás de una acequia, el cadáver del niño de doce años Samuel Lara Serrano.

Recibieron heridas graves Enrique Valls Ballester, de treinta y cinco años, y Gaspar Moreno Muñoz, de veinticinco.

Menos graves: David Orrico Andrés, de veintiún años; Vicente Boronat, de veintinueve; Juan Nadal Pons, de cincuenta y cuatro; Francisco Corbalán Seguí, de cincuenta y nueve, y Asunción Valls, de cincuenta y cuatro, mujer del propietario.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de Valencia.

Las autoridades se presentaron en el lugar del suceso.

Parece que se trata de un depósitto clandestino de toda clase de material pirotécnico.

ULTIMA HORA

Parte de guerra

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha facilitado un parte oficial, diciendo que el general en jefe comunica a las 12,30 que la columna Capaz ha recogido las bajas que han sido producidas al enemigo, habiendo hecho más prisioneros.

Esto evidencia la desmoralización del enemigo.

Viaje suspendido

El director general de Enseñanza señor Oliver ha suspendido la visita que tenía anunciada a varias poblaciones de Norteamérica, en vista de que el ministro de Instrucción Pública va a estudiar durante el verano la reorganización de la enseñanza universitaria.

Una Memoria

—Se ha publicado la Memoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros Municipal de Madrid.

Han disminuído los empeños en 53.453 participantes y los desempeños han sido 3[illegible].711 menos que el año anterior.

Se subastaron 45.041 objetos, que importaron 1.012.127 pesetas.

Se han abierto 11[illegible].806 cartillas de ahorros y las imposiciones alcanzan a más de 1.454.000 en relación al año pasado.

Imposición de una medalla

En los salones del palacio de la duquesa de la Victoria, se ha verificado el acto de imponerla la medalla de oro que la regala el Centro Hispanomarroquí.

Ofreció el homenaje el abogado señor Doval, ensalzando la caridad de la duquesa y su labor en los Hospitales de Melilla.

El delegado señor Corvecilla entregó las insignias a la caritativa dama, y a la vez una carta del señor Ortega Morejón, excusando su asistencia por encontrarse indispuesto.

La duquesa agradeció el homenaje, diciendo que no era merecedora de él.

Llegada de aviones

Coruña.—De León han llegado dos aviones militares, que aterrizaron en la playa de Santa Cristina.

El presidente

El marqués de Estella recibió al embajador de Italia y despachó con el señor Castedo.

Imposición de multas

En la sesión presidida por el gobernador civil de Madrid, los inspectores de abastos le dieron cuenta de que habían puesto 65 multas a lecheros, panaderos y carniceros, por faltas en el peso, adulteración de los artículos, etc.

Visita de inspección

Barcelona.—El magistrado del Tribunal Supremo señor Polo, que se encuentra en esta ciudad realizando una visita de inspección, ha conferenciado esta mañana con el presidente de la Audiencia presenciando las vistas en distintas secciones.

Ha pedido a los abogados fiscales una relación de los sumarios despachados y de las vistas resueltas.

La vuelta a Francia en bicicleta

Tolón.—Se corre la 15.a etapa, Tolón-Niza, 280 kilómetros.

Tiene la novedad esta etapa que en ella se empieza el ascenso a los Alpes, siendo el paso más difícil el de Beuele a Niza, donde exxiste la cuesta de la Turbie, que se cree escalarán los corredores de dosa cuatro de la tarde.

La salida se dió a las cinco en punto, en línea, corriendo 18 agrupados y 26 isoles.

El tiempo muy caluroso.

Al control de Hyeres (33 kilómetros) llegaron a las seis en punto en pelotón conducido por Hector Martín.

Al de San Rafael (105) a las 9,40, en pelotón de 20, guiados por Geldhot.

Por Cannes (150 kilómetros), pasaron a las 10,40.

Al frente iba Menta, que es un muchacho de Niza que está realizando un esfuerzo formidable, pues quiere llegar en primer lugar a su pueblo y parece que lo conseguirá.

A Haves llegó un grupo a las 12,40, firmando el primero Menta.

Ocho minutos después llegaban Frantz y otros corredores.

Jordens sufrió la rotura de las dos ruedas, teniendo que detenerse para repararlas, con lo que pierde un tiempo precioso.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura

Coliseo Castilla

CINE DE VERANO

Muy pronto se proyectará en este Coliseo la emocionante série en cinco jornadas, titulada

El Huérfano de París

Bellísima producción, interpretada por los pequeños artistas Rene Poyen (Minutillo) y la simpática Bouboule. Asunto novísimo y original, con una hábil combinación de escenas sentimentales, magníficamente desarrolladas.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	Día 6		Anterior	Día 6
Interior	69'00	69'10	Banco de España	636'00	639'00
Exterior	83'75	83 80	Hipotecario	464'00	000'00
Amortizable 4 °/o	87 75	87'50	Hispano Americano	180 50	181'00
Idem 5 °/o antig.	92'50	92'50	Español de Crédito	240 00	240'00
Idem 5 °/o 1917	91'65	00'00	Central	117'00	117 00
Idem 1926	101'00	000'00	Río de la Plata	221'00	000'00
Idem 1927 con impt°	91 00	00'00	Ferrocarril del Norte	533'00	535 00
Idem 1927 libre	102'75	000'00	Idem íd, Obligaciones	103'25	103 25
Ferroviario	101 00	102 00	Ferrocarril M. Z. A	508 00	511'00
Cédulas hipotecaria 4 °/o	89'00	89'00	Idem íd. Obligaciones 1.ª hipoteca	320'50	321'00
Idemídem 5 °/o	100'00	100 00	Alicantes Obligaciones	138'00	000'00
Idem ídem 6 °/o	109 25	109'50	Azucareras preferentes	101'50	99'00
Francos franceses	22'95	23'10	Idem ordinarias	38'50	38 25
Idem suizos	124'00	000'00	Tabacaleras	201'00	000'00
Idem belgas	81 30	00'00	Altos Hornos	142 00	000 00
Libras	28'36	28'56	Duro Felguera	54'25	54 50
Dólares	5'84	5'88	Telefónica Nacional	99 00	98'50
Liras	82'45	00 00			

ACADEMIA POLITECNICA BURGENSE

MERCED, 30

Oposiciones para el Banco de España

Convocatoria para el próximo Octubre

Preparación completa dirigida por D. Mariano Aguado, secretario de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Horas de matrícula: de cuatro a siete de la tarde.

Teatro Principal

Mañana jueves, notabilísimo debut. COLOSAL espectáculo de cine y varietés.

PARIS-BERLIN-LONDRES

Los mejores SKECHTS que se conocen

Tubería de URALITA

para evacuación de aguas pluviales, domésticas y conducción de líquidos sin presión

Depósito en Burgos: Plaza de Alonso Martínez, núm. 7

Ultima palabra en adelantos agrícolas

No compre usted ninguna aventadora sin antes ver la marca

CIUTAT

Es fácil su manejo, muy sólida en su construcción y de un rendimiento no igualado por ninguna similar en su tamaño.

Garantizo una producción de un 40 a un 50 POR CIENTO más que ninguna de venta en el mercado.

CASA GRIGELMO - Merced, 6 y 8 - Sucursal en Mahamud.

Jefe molinero

competente en reformas de fábricas de harinas, con muchos años de práctica, se ofrece. Trabajaría a prueba un mes o dos sin compromiso. Pretensiones modestas.

Informes y referencias inmejorables. Informarán en esta administración.

La «Solana de la Plata»

(MORCO)

Hortalizas, plantas y flores.

Despacho: de dos a ocho de la tarde.

La mejor lejía es La Burgalesa

Porque limpia y no quema

Grandes almacenes de maderas aserradas DE Valdivielso y Compañía

Carretera Madrid, (frente al Hospital de la Concepción).—Burgos

Tarimas pino rojo del Norte y del País en largos hasta 7 metros. Verjillas. Molduras. Rodapies. Tablas. Tablones. Piezas a medidas fijas. Balcones. Puertas, Ventanas y carpintería general.

Presupuestos gratis.—Nada cuesta consultar precios antes de comprar.

Los señores Valdivielso y Compañía para facilitar la construcción de viviendas y el mejoramiento de las actuales, conceden créditos a pagar en plazos, a quienes convenga esta ayuda para hacer casas nuevas o introducir reformas en las que hoy tienen.

En tarimas pino rojo del Norte hacen precios realmente excepcionales.

Fábrica de camas y sommiers en madera de haya, estilo inglés, desde 40 pesetas en adelante, cama completa.

M.E.C.D. 2017

CUENTO PARA NIÑOS

La fiesta de «El Hormigal»

Hace unos años, el que esto cuenta, tuvo la suerte de presenciar lo siguiente:

En el pueblecito de X, esperaban la llegada del tren, unos aldeanos con tamboril y gaita, las mozas con vistosos atavíos y los niños de la escuela correctamente formados a las órdenes de su maestro, tan viejecito como simpático.

Descendieron del tren, una señora con su esposo y un caballero. Traían varias cajas y cestas (de las que se usan para fiambres, pastas y dulces) que fueron colocadas en un carrito por un guarda.

Todo ello, picó mi curiosidad, sacándome de ella un amigo, que había salido a recibirme, diciéndome: Llegas con oportunidad para presenciar una simpática fiesta, a la que yo he de asistir y tú serás otro de los convidados.

En efecto, fuí presentado a los antedichos personajes y pasé a formar parte de la alegre comitiva, que, puesta en marcha, y transcurridos diez minutos, ya estaba en «El Hormigal», donde se encontraba la maestra de escuela con las niñas, que tenían en las manos envoltorios de labor.

En aquella finca con su hotelito, propiedad de mis compañeros de viaje, se iba a celebrar una fiesta, de la que disfrutarían con especialidad, los niños que tenían libretas de ahorros.

En la plazoleta de la fachada principal del hotel, había dos grandes mesas, ocupadas, una de ellas, con los fiambres, pastas y dulces que habían traído los viajeros, y en la otra, las niñas, colocaban sus labores en plan de exposición, y, terminado esto, comenzó el acto, mirando la señora detenidamente, todos los trabajos, que tasaba con largueza, y la maestra anotaba lo que correspondía a cada niña.

La señora adquiría todas aquellas confecciones (que después regalaba a un asilo) y abonaba a cada niña el importe de la tasación y otro tanto más en las libretas de la caja de ahorros y de «Los Previsores del Porvenir», que cada una poseía.

Después, el maestro, presentó la lista de las cantidades de trigo entregadas por cada niño al guarda de «El Hormigal», procedentes de lo que habían espigado en la época oportuna y que adquiría el dueño de la finca (para repartirlo luego entre los pobres), abonando a todos el doble de la tasación en sus correspondientes cartillas de ahorros.

Unas libretas resultaban mejoradas con quince pesetas, otras con veinticinco y otras con cincuenta, según lo que cada poseedor había trabajado para ello, y unos más satisfechos que otros, pero todos alegres, fueron acercándose, niños y niñas, a la mesa de las viandas, donde les dieron sendas meriendas de cosas que comían pocas veces.

Hubo baile para la gente moza, libertad para jugar por todas partes, se hizo una función de polichinelas y se lanzaron al aire globos grotescos, con gran alborozo de todos los concurrentes.

Al salir de la fiesta dijo mi amigo al señor maestro que me explicase el origen de todo aquello, y nos habló de esta manera:

«Hace veinte años, cuando yo me encargué de esta escuela, había en este puesto de la guardia civil, uno casado y con dos hijos (niño y niña), que constituían una familia modelo. Poco tiempo después alcanzó a dicho guardia la edad de retiro, y quedó en el pueblo con el destino de cartero. Rivalizando los padres con los hijos en trabajar, economizar y ahorrar, llegaron a poseer una casita, un poco de terreno y algunos bichos útiles.

Así las cosas, vino por aquí un hombre de rumbo, de esos que viven del juego, casado con una antigua canzonetista y con tres hijos ineducados; compró los terrenos del cartero y algunos más, haciendo en ellos una gran finca que titularon «El Cigarral» y quedó en ella, de guarda, el cartero, pero ocupando su propia casita y conservando su régimen y sus costumbres.

Y era de ver el contraste de las dos familias: la de los amos, todo derroche y desorden, sin pensar más que en el momento presente, y la del guarda, todo lo contrario.

Encantaba oír hablar a la guardesa de sus cuidados corrientes y sus previsiones para el porvenir; llevaba cuenta de los gastos y productos de su huerta y de todos sus bichos; aprovechaba con el mayor acierto, no sólo los frutos, sino hasta los yerbajos de los linderos; utilizaba como nadie los huevos de sus gallinas, enviando al mercado de la capital, pollos cebados con muy poco gasto y que alcanzaban grandes precios; consideraba su cerdo, como una hucha en la que recogía los desperdicios de otras casas que se le transformaban en jamón, chorizo, manteca, etc. y en fin aprovechaba para la lumbre las hojas caídas de los árboles. Era una verdadera hormiguita.

Los hijos, siguiendo el ejemplo, eran verdaderos modelos de escolares, y, sin dejar de adelantar mucho en los libros, ayudaban a sus padres trabajando constantemente, el niño en labores del campo y la niña en labores de costura, lo cual les producía algunas pesetillas, que los padres ponían aparte para destinárselas al ahorro productivo en diversas formas. Terminados los estudios de estas escuelas primarias, fueron llevados ambos hermanos a la capital para asistir á colegios de más importancia, viviendo en casa de unos tíos suyos.

Me agradaba oírles hablar, durante las vacaciones, de las nuevas materias que iban aprendiendo y ver los aumentos que traían en sus cartillas de ahorro, aprovechando para ello, casi todo lo que les enviaban sus padres o les daban otros parientes para sus gastillos particulares.

En cambio, los niños de «El Cigarral», que pasaban en Madrid la mayor parte del año, tenían una instrucción deficientísima; decía la mamá que hablaban dos idiomas, pero yo respondía que no era uno de ellos el español, pues lo leían difícilmente; miraban con desdén todo lo relacionado con el ahorro, que ellos creían ser cosa de gente pobre y solo sabían hablar de motorismo, películas «bacarrat» y otras cosas que sonaban a griego en este pueblo.

El papá, apenas disfrutaba de la finca unos cuantos días que venía de escapada en motocicleta, pues, según decía la esposa, estaba ocupadísimo durante el verano con las bancas de los casinos de San Sebastián y Santander, y los niños decían que su papá era banquero y «sporman».

Pasados algunos años, murieron los guardas, dejando entre cartillas de ahorro y seguros de vida una fortunita para sus hijos, que nada necesitaban, pues tenían sus respectivas economías desde la niñez, y tanto el hijo, con su carrera del cuerpo de correos, como la hija, ya casada con un oficial de la Guardia Civil, posición social suficiente para sus aspiraciones, por lo que no quisieron vender al dueño de «El Cigarral» la casita y huerta de sus padres, que le alquilaran para vivienda de los nuevos guardas y, al poco tiempo, el «banquero sporman», sufrió una quiebra en sus juegos y tuvo que vender «El Cigarral», que adquirieron los herederos del antiguo guarda y le cambiaron el nombre por «El Hormigal», que ahora lleva, respondiendo al abolengo y costumbres de sus actuales propietarios, de quienes acaban ustedes de despedirse: ella casada con un capitán del cuerpo, al que perteneció su padre como guardia raso, y él, jefe del Cuerpo de Correos, en que su padre fué cartero. Todos los años hacen una fiesta como la de hoy, y así disfrutan.

Los niños de los dos idiomas, que pasaron muchos días de la infancia fantaseando en el antiguo cigarral, son ahora unos desgraciados sin carrera, oficio, ni beneficio, que están cometiendo bajezas, molestando a parientes y amigos para medio vivir malamente y expuestos a un fin desastroso.

Todo esto ha sido de una ejemplaridad extraordinaria en este pueblo. Yo procuro explicar a mis discípulos la diferencia que existe entre «El Cigarral» y «El Hormigal» y afortunadamente, se notan los resultados en el comportamiento individual y colectivo de los niños y familias de esta localidad».

—:—

Tan encantado con el recuerdo de la fiesta, como de las explicaciones oídas al señor maestro, emprendí mi viaje de regreso, convencido de que, el ahorro y la previsión, son más eficaces que los tribunales, para corregir defectos y premiar virtudes, económico-sociales.

¡Benditas sean todas las fundaciones que, (como «Los Previsores del Porvenir») a eso tiendan y loados sean quienes las fomenten.!

VAQUERO

Apartado de DIARIO DE BURGOS: núm.. 46

Impresiones alegres de una mujer triste

S. M. el calor

Presumo que este será el último trabajo periodístico, que podré dedicarles a ustedes, pues yo sin ser de muchas carnes, tengo las suficientes, para considerarme con arreglo a la moda, como una mujer «gorda» y acabo de perder en estos tres días de verano, más de seis kilos; lo que quiere decir, que me estoy «derritiendo» a «gran velocidad».

El verano este año se ha presentado en Madrid sin el menor aviso y de buenas a primeras se ha «colado» de «tontón» y en tres días que nos acompaña, nos ha «achicharrado».., y no rebajo nada..,

¡Señores que calor! ¡Si esto no es para contarlo.., es para... sudarlo!

De nada sirve que ensayemos diversos procedimientos a fin de combatirlo, Su Majestad el Calor se ríe a carcajadas de nosotros y cada día nos tuesta un poquito más.

Así tienen ustedes que los incidentes se cuentan por miles..,

En el Retiro se han derretido por completo dos estatuas, que estaban en los paños más menores posibles; un barquillero, que expendía su mercancía en el Paseo de Rosales, ha visto con terror, al despachar a un carroquiano, que los barquillos se habían cocido.., como los cangrejos..,

Una pareja de enamorados, que tuvieron la idea de sentarse a platicar de sus «cosas» en la Plaza de España, han aparecido «asados» cual dos «pollitos».., y en cuanto a los casos de asfixia son numerosísimos.

En los pocos teatros, que a pesar del calor, va gente, se regala a la vez que se compra la entrada, un ventilador eléctrico, y en los entreactos se obsequia al público con una cazuelita de calios en horchata.., los espectadores de los toros, si llevan localidad de sol, se les exige que vistan escafandra como si fueran a bucear el Manzanares... y, se les aplica gratuitamente—de toro a toro—unas inyecciones de agua cebada con limón..,

Tan sofocante y excesivo es el calor que reina en los «madriles», que la gente ha empezado a sacar ya los colchones y los botijos a la vía pública para poder conciliar el sueño y descansar unas horas.., Muchos a falta de terrazas, se lanzan cual los gatos, al tejado.., y allí como si fueran a contemplar un eclipse, se echan a dormir.

Madrid tiene esta fortuna. En invierno un frío propio de la Siberia y en verano un calor que no se conoce ni en el Ecuador.., ¡pobres madrileños!... Yo no sé si este año saldremos salvos, pero por lo que respecta a mí, creo que me «derritiré» como la cera.. si Dios no lo remedia.

Pero en fin, mientras esto pasa, nos resignaremos pensando en el invierno.., y sufriremos las caricias del señor Estío: que por lo visto piensa martirizarnos un poquito.., pues debe de haber se sentado en su sitial y un poco guasón habrá exclamado: ¡Vaya calor!..,

ROSA DE LOS VIENTOS

Información agrícola

Mercados

VILLADIEGO 4.— Trigo alaga, a 84 reales fanega.
Idem mocho, 83.
Idem rojo, 82.
Centeno, 58.
Cebada, 36.
Yeros, 52.
Lentejas, 80.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 120.
Idem medianos, 80.
Alubias, 160.
Salvado 1.a, 27.
Idem, 2.a, 26.
Idem, 3.a, 24.
Patatas, arroba, 12.
Ovejas, 200.
Idem emparejadas, 260.
Carneros, 196.
Corderos, 84.

La cosecha se presenta regular. El tiempo, propio de la estación. Precios sostenidos:

El encanto de conducir un BUICK

es algo que el verdaderamente entendido en automóviles no cambia por nada. Hable con nuestro Concesionario, haga un viaje a título de prueba y se convencerá de que el BUICK es el coche ideal bajo todos los climas y para todos los servicios.

NUEVOS PRECIOS REDUCIDOS
(Sujetos a variación sin previo aviso)

STANDARD

MODELO	Pesetas.
25 TURISMO	12.600
20 COACH	13.500
27 SEDAN	14.100
24 SPORT ROADSTER	12.400

MASTER

MODELO	Pesetas
55 TURISMO	16.000
50 SEDAN	20.600
51 BROUGHAM	19.900
54 CC COUPÉ	20.000

Todos los coches completamente equipados, incluido el 5.° neumático.
Precios en nuestros depósitos de BARCELONA, MÁLAGA O BILBAO

PIDAN A NUESTROS CONCESIONARIOS DETALLES DE NUESTRA GARANTIA DE UN AÑO

CONCESIONARIOS EN TODAS PARTES

Concesionario en Burgos:
ROJAS Y MARTINEZ, S. L.
Garage «Los Dos Chauffeurs», San Pablo, 34

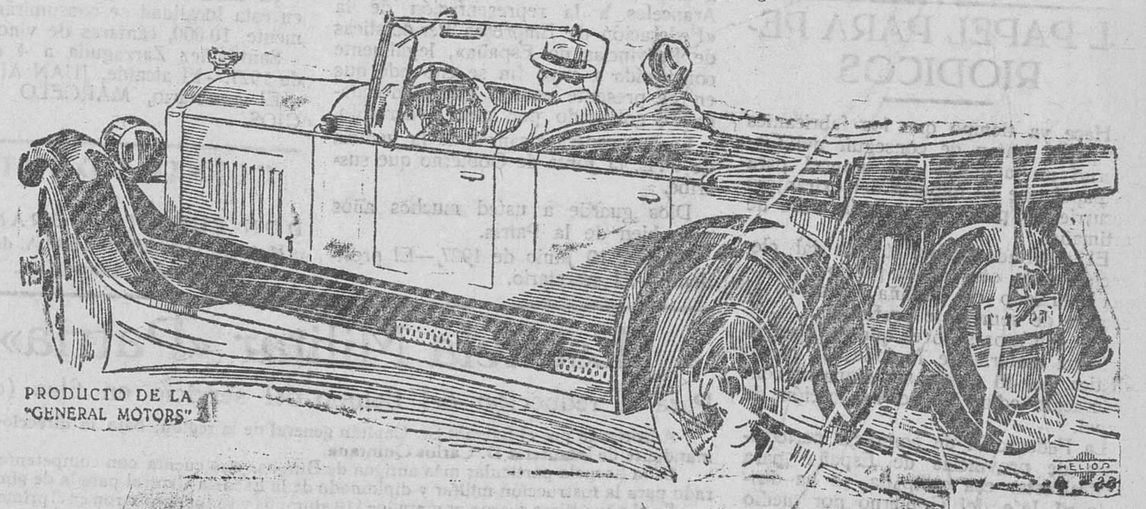

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.
Nueva fábrica: Calle de Granada, 33
MADRID

CUANDO SE CONSTRUYAN MEJORES AUTOMÓVILES, "BUICK" LOS SUPERARA

¡¡ATENCION!!
Fábrica de aserrar maderas y taller mecánico de carpintería
El mejor anuncio es servir bien. Así suministra sus encargos en dimensiones fijas, cajonería, tarima, verjilla para techos rasos, molduras, jambas, rodapies y toda clase de carpintería.
Estanislao Medrano Gil
Palacios de la Sierra (Burgos).
Presupuestos gratis.

A los contratistas de obras y al público en general
Disponiendo de grandes existencias de tarima pino rojo del Norte y del País, y desean do se beneficien los consumidores de esta clase de materiales, vendo a precios sumamente económicos.
Fabrico una tarima especial, limpia, sin nudos, a pesetas 4'00 metro cuadrado, así como durmientes, molduras, jambas, rodapies, carpinterías y todo lo concerniente al ramo.
Visiten esta casa y se convencerán de la veracidad de este anuncio, por lo que ahorrarán mucho dinero.
Florencio Martínez
Carretera de Madrid.—Teléfono núm. 67.

CASA SALDOS
Aprovechen esta gran oportunidad
Camisas para caballero, dos cuellos, 4'95 pesetas una.
Cortes colchón satinado, 7/4, 7'90 corte.
Piezas tela blanca, 82 centímetros, 7'50 una.
Medias seda reforzadas, 0'50 par.
Calcetines caballero, superiores, 0'25 par.
Calcetines caballero, hilo, 0'75 par.
Mantas algodón, 0'90 una.
Corsés-faja, espiga, 2'40 uno.
Camisetas cheviot, caballero, 1'40 una.
Guantes señora, cabritilla, 0'90 par.
Vichys 4/4, infinidad de dibujos, 0'60 metro.
Visiten esta casa y encontrarán un ahorro en sus compras.
CASA SALDOS
Almirante Bonifaz, número 15
(Frente al Banco de Burgos)

Balneario de Cucho
(Burgos)
Aguas sulfurosas sulflúdicas nitrogenadas
Baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones.
Curan bronquitis crónicas, consecuencias gripales, asma, garganta y nariz.
Artritismo. Anemia. Reumatismo.
Rápidas curaciones de picores, sarna, eczemas y úlceras de PIEL.
Clima seco, sanísimo. Verdadero sanatorio. Magnífico parque.
PRECIOS ECONOMICOS. A 18 kilómetros de Miranda.

Balneario de Arnedillo
Aguas termales, clorurado sódicas, especialísimas en la curación del reumatismo en todas sus formas, heridas, fracturas, gripe mal curada, etc., etc.
Aplicaciones diversas de Lodos vegetal minerales.
Hotel del Balneario, con pabellón preferente con servicios de agua corriente, cuarto de baño, etc., etc.; pensión completa de 8,50 a 15 pesetas.
Automóviles estación CALAHORRA, una hora de viaje.
15 de Junio a 30 Septiembre.

PROFESOR SACERDOTE
(DON ANGEL VILLANUEVA)
da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Inglés, Italiano, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto y Normales.
Almirante Bonifaz, número 13, 1.°, derecha.

Instalaciones eléctricas
JACINTO MANRIQUE
Alumbrado — Teléfonos — Timbres
Reparaciones y avisos.
Instalaciones empotradas con tubo de plomo y a cordón sencillo.
LAIN-CALVO, 28. — Teléfono 625.

Bomba BLOCH
Vedla funcionar en las vitrinas del
Garage Moderno
Alonso Martínez, 2
BURGOS.

Zapatería Burgos López
Corredor de Comercio, colegiado
Se encarga de la compra-venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a empréstitos y negociaciones de letras y facilita créditos y préstamos.
Duque de la Victoria, núm. 19, planta baja
Teléfono 106.—Burgos.

Carrocerías y pintura
Amador Santos
PROGRESO, 16
Construcción y reparación de toda clase de carrocerías para automóviles.
Capotas, Guarnecido, Construcción y reparación de aletas, faros, radiadores, etc., etc.
Esta casa cuenta con personal especializado en esta clase de trabajos.

PENSION CENTRAL
Grandes reformas, comedores independientes, comidas de todas clases, por abonos, de encargo, etc., etc., meriendas, bodas, banquetes, precios baratísimos. Servicios a domicilio.
Estables, desde ocho pesetas, pensión completa. Amplias habitaciones y bien ventiladas.
CALLE VITORIA, NUM. 26, BURGOS

Un aparato Radio-Ultra es el arte y la delicia que dulcifican las horas íntimas de la familia.
Fabricación y venta:
J. Mata Villanueva
ESPOLON-BURGOS
Esta casa se encarga de la instalación y reparación de esta clase de aparatos y de timbres, luz, teléfonos y pararrayos.

¿BUENOS PAÑOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO LOPEZ PAVON
encontraréis los de mejor
CALIDAD
BUEN CORTE
PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballero.
Espolón, 20 —:— *BURGOS*
(Junto al almacén de música)
Teodoro López Pavón

Taller de joyería y grabado de José Pola
Fabricación de alhajas de platino, y oro.
Composturas de todas clases.
Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19

Grandes almacenes de
Quincalla,
Mercería
y Paquetería
Alvarez, García y Rubio
Sociedad Limitada.-LOGROÑO
Ventas exclusivamente al por mayor
Los completos surtidos en
Bisutería,
Hules
y Géneros de punto

Fotografía Argentina
Santander, número 12, principal
En este estudio, montado con los más progresivos adelantos de la época, se hacen toda clase de retratos y ampliaciones por los procedimientos más modernos.
Especialidad en retratos de primera comunión.
SE RETRATA DE DIA Y DE NOCHE.

M.E.C.D. 2017

Diario de Burgos

Miércoles 6 de Julio de 1927

Apartado de Correos núm. 46
Teléfono núm, 165

Se vende

EN MADRID: Kiosco de Las Calatravas.—Calle de Alcalá.
EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.
EN VALLADOLID: Librería de Lauentino de la Justicia.—Plaza Mayor.
EN LAS CABEZAS DE PARTIDO pueblos importantes de la provincia.

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes.	2	pesetas
Tres meses.	6	íd.
Un año.	24	íd.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses.	8	íd.
Seis meses.	14	íd.
Un año.	24	íd.

EXTRANJERO

Un año.	40	íd.

EL PAPEL PARA PERIODICOS

Hace ya tiempo que los fabricantes de papel tratan de conseguir del Gobierno un aumento del arancel para el papel que se importe del extranjero, incluyendo para ello a toda clase de estimañas.

El resultado inmediato de tal elevación sería otra en el precio del papel fabricado en España y ese es el secreto de semejante pretensión.

Olvidan esos señores que el papel es primera materia de la industria periodística, por lo menos tan digna de consideración como la de fabricación de papel.

La Federación de empresas periodísticas de provincias de España, para contrarrestar esa campaña, se ha dirigido al Jefe del Gobierno por medio de la siguiente instancia:

Excmo. Sr. presidente del Consejo del Ministro,

Excmo. Sr.

La «Liga de Productores Guipuzcoanos» ha solicitado y obtenido de la Sección de Aranceles del Consejo de Economía Nacional, que se abra una información para que á ella concurran los vocales y asesores de la clase séptima, sobre su proposición de que, el arancel actual para importación de papel de periódicos sea elevado hasta ocho pesetas los 100 kilos, y que, de ser aprobada esta proposición, los ingresos por el aumento solicitado se destinen a fines benéficos.

Tan peregrina proposición desconocida en la historia de peticiones elevadas por industrias que se consideran necesitadas de protección arancelaria para su prosperidad, revela claramente que en el fondo de dicha proposición no hay más interés que el de reforzar los beneficios de los fabricantes de papel y en modo alguno los ingresos de la beneficencia, pues no resulta lógico dificultar una importación elevando el arancel que ha de producir esos ingresos.

Los fabricantes de papel, podrán argumentar en pro de su proposición como estimen pertinente, pero de señalar de antemano el destino que ha de darse a los ingresos que produzcan la elevación solicitada, entendemos no es de su competencia, por no corresponderle al cometido de dicha Sección de Aranceles y porque se solicita dicho aumento a costa del sacrificio económico de industria, que, como la periodística, es hoy día más importante que la fabricación del papel y sin embargo no está debidamente representada en la Sección de Aranceles y no ha podido, por consiguiente, oponerse a dicho acuerdo.

La Junta de Gobierno de la «Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España», que tiene el honor de dirigirse a V. E. representando a la mayoría de los periódicos de provincias, estima por todo lo expuesto, que la Sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional se ha excedido de su cometido al pretender señalar el destino que el Estado ha de dar a un ingreso por arancel, no dando además lugar a que la industria perjudicada con semejante proposición, la periodística, pueda oponerse.

Por todo lo expuesto, esta Junta de Gobierno, de la «Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España», a V. E. respetuosamente,

Suplica: que se declare por el Gobierno improcedente el acuerdo de la Sección de Aranceles del Consejo de la Economía Nacional de abrir una información escrita entre los vocales y asesores de la clase séptima, por lo menos hasta tanto que en dicho organismo no estén debidamente representadas las Empresas Periodísticas, y que a este fin se proceda de acuerdo con la ley a dar entrada en dicha Sección de Aranceles a la representación de la «Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España», legalmente constituída a cuyo fin se entiende que en el presente escrito queda debidamente solicitado por esta Federación.

Lo que espera alcanzar de la justicia de V. E. la Junta de Gobierno que suscribe.

Dios guarde a usted muchos años para bien de la Patria.

Madrid, 10 Junio de 1927.—El presidente.—El secretario.

Alcaldía de Santibáñez Zarzaguda

(BURGOS)

Hace saber lo siguiente:

Que, habiendo resultado desiertas las dos subastas celebradas en la Casa Consistorial, por falta de licitadores, para la contratación de los arbitrios municipales sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, durante el segundo semestre de 1927, (Julio Diciembre) se participa a los cosecheros, almacenistas, especuladores o traficantes de dichas especies, y al público en general, que en el plazo antes señalado, en este término municipal, pueden introducirse, libremente, sin pago de arbitrio alguno, las indicadas bebidas, ya sean destinadas a la venta o bien al consumo domiciliario.

Por el mismo hecho, queda autorizada cualquier persona o entidad comercial, si así conviniere a sus intereses, para abrir establecimiento de venta al público de estas especies, hallándose exento del mismo tributo municipal.

En las calles o plazas de esta villa se consentirá, igualmente, a cuantos lo deseen la venta de las bebidas mencionadas en puesto fijo o en ambulancia, al por mayor y menor, disfrutando de idéntica exención del impuesto.

Lo que se hace público para conocimiento de todos y especialmente, para los cosecheros o comerciantes de vinos a quien puede interesar este estado administrativo municipal.

Al mismo fin, se les advierte que en esta localidad se consumirán, anualmente, 10.000, cántaras de vino común.

Santibáñez Zarzaguda a 4 de Julio de 1927.—El alcalde, JUAN ALVAREZ—El secretario, MARCELO PALACIOS.

CLÍNICA DENTAL
— DE —
DON EUSEBIO MORANCHEL
Regente: D. GABRIEL SALA, dentista.
Espolón, núms. 2 y 4.

Escuela Militar «Patria»

Para la reducción del tiempo del servicio en filas (cuotas)

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán general de la región, bajo la dirección del comandante de Infantería D. Carlos Quintana.

Es la Escuela particular más antigua de Burgos, que cuenta con competente profesorado para la instrucción militar y diplomado de la Escuela Central para la de gimnasia.

En el año último fueron preparados 110 alumnos y todos aprobaron en el primer examen.

Horas de clase compatibles con todas las ocupaciones. Para antecedentes y matrículas, dirigirse al director, comandante D. Carlos Quintana, San Pablo, núm. 10.

SASTRERIA — NOVEDADES
ESMERO — ECONOMIA

Llana de Afuera, núm. 8.—Burgos.

Si usted sabe defender sus intereses

comprará un coche o camioneta **MORRIS**

MORRIS es el automóvil más barato

porque con él desaparece el capítulo de reparaciones

Pregunte a sus poseedores el resultado que ofrece este insuperable coche inglés.

MORRIS-ESPAÑA, S. A.

DIEGO DE LEON, 34.—MADRID

Agencia en Burgos; General Sanz Pastor, 22.—Garage Auburn.

Astronomía barata

«Heraldo de Madrid», en su número correspondiente al sábado último, nos ha advertido, en titulares de gran tamaño, que «en el firmamento ocurren muchos sucesos» ¿qué pasará en el cielo?... Cosa de importancia no ha de ser, cuando la censura dejó circular la noticia y nuestra pícara curiosidad nada ha visto ni con el poderoso auxilio de catalejos de cristal ahumado. ¡Oh grandeza, medida, movimiento, constitución y mutuas relaciones de los cuerpos celestes! ¡Oh tenue nebulosidad con todo el aspecto de un cometa!...

Roso de Luna anuncia en «El Liberal» que sospechaba fuera realmente la aparición de un cometa nuevo. Y «Heraldo de Madrid» dijo después: Cometa sí que es según nos dicen en el Observatorio—; pero nuevo, no. Es el «Pons». Yo, no quito ni pongo cola, cabellera o barba. Nada he atisbado, repito, ni con catalejos de cristal ahumado.

Hay que sonreírse de los discípulos de Flammarión. Como de los demás astros de «primera magnitud» de la ciencia astronómica contemporánea. Y aplaudir a ese manojo de astrónomos, ayer en agraz, y hoy sabios desmentidores de los funestísimos efectos del enfado de un cometa. Y dárselas de entendido en eso de «la Osa mayor y la menor», llamar de tú a Copérnico y mirar, despectivamente, a los que ven el cielo tachonado de estrellas y no saben llamar a cada una por su nombre.

Hoy las ciencias adelantan...

Sale usted de su casa, o manda usted coger un periódico a la criada, que resulta más cómodo, y ya tropieza usted con un «satélite» de la astronomía que le vuelve loco, ilustrándole con eso del cometa y de la cola, vara más o cuarta menos, pegue o no pegue, científicamente hablando; o ya se echa usted a la cara un artículo de fondo o de fonda, brillante, kilométrico, nebuloso, sobre la visita que tiene el gusto de hacernos, aunque nosotros no lo recibamos con el mismo el simpático cometa «Pons», para gracia o para desgracia nuestra, pues la cosa aún no está puesta en claro.

Un amigo mío, el pregonero de las cosas de Concejo, léase Ayuntamiento, es sin duda, entre los astrónomos que en estos días han brotado por acá, el mejor o muy aproximado a los mejores. ¡Como que ha visto el astro, descubierto sus incultos habitantes, sus choperas, ríos montes, valles y calzadas; medido su rabo, adivinado las intenciones que se trae el coletudo a seis millones de kilómetros y el aviso que su simple aparición pregona!

Yo siento los pronósticos de mi distinguido amigo, tétricos, apocalípticos; yo lamento que sus juicios se traduzcan en profecía. Por esto se comprenderá que yo no intente, con estas líneas, que desaparezcan los temores que muchas personas abrigan y que han sembrado el pánico en las clases menos cultas y aun en las más cultas.

Las lluvias y el granizo, el frío y la escarcha, rarezas del mes de las azucenas; lo vulgar y lo sublime de las faenas de «Cagancho», las declaraciones de don Gabriel Maura respecto del Gobierno y de la embrionaria Asamblea consultiva, el extraño aullido nocturno de los canes y el pavoroso canto de las lechuzas; ¿no presiente o revela las anárquicas e inevitables intenciones que se puede traer el más perverso de los cometas?...

¡Ah, señores! Cuando pase el «Pons» por el disco solar de derecha a izquierda, o viceversa; poco después podremos observar el fenómeno y sentir manifestaciones eléctricas, magnéticas y torbellinos de moléculas.

¡Ojalá que el terrible cianógeno no penetre en la atmósfera de nuestro planeta, que el rabo de «Pons» no nos acaricie con algún coletazo, ni que sus habitantes desciendan a barrernos, indignados por nuestras miserias, del censo de la Tierra!

Mas por lo que pueda ocurrir, por si en mal hora nos alcanzase a algunos, ya que no a todos, las hecatombes tan canturreadas, con erudición astronómica barata, preparémonos, lo mejor posible, a recibir resignados cuanto venga, que en justicia no ha de ser poco, y salmodiemos parodiando al sufrido patriarca: «Miseremini, mei», «miseremini mei»... Compadeceos de mí, compadeceos de mí, al menos vosotros, mis amigos, porque el rabo del cometa me ha tocado.

BASILIO AUSIN

Burgos, Junio 1927.

Acordáos del estiaje

Los dueños de centrales eléctricas, molinos, fábricas e industrias accionados por energía hidráulica, no habrán olvidado los desastrosos efectos de los ruinosos estiajes, verdadera plaga de la industria.

Tampoco deben olvidar que el remedio eficaz reconocido y adoptado universalmente para evitar tales perjuicios, es la instalación de un

Motor Deutz "Otto Legítimo Lilda"

Diessel semi-Diessel, a gás pobre, a gasolina.

Los incomparables motores de esta insuperable marca los vende el

Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo — Teléfono 415

que cuentan con existencias en sus propios almacenes.

Más de cuarenta motores funcionando en Burgos y su provincia de la marca OTTO DEUTZ

TRES AUTOMOVILES

procedentes de cambios, que no se han vendido estas ferias, se ceden casi regalados.

Garage Citroën, San Pablo, 5.—BURGOS

¡AUTOMOVILISTAS!

Garage Hispano

Propietario: Florentín Alvarez.

GASOLINA / ACEITES / NEUMATICOS / BANDAJES MACIZOS

Condiciones ventajosas.

Importante surtido de cubiertas y cámaras MICHELIN y GOOD YEAR.—Aceites VACUM. Bandajes macizos GOOD YEAR y CONTINENTAL.—Prensa propia para el montaje de macizos.—Aceites superiores para OMNIBUS y CAMIONES a precio reducido.

Calle de Valladolid, núm. 6.—Teléfono 413.—BURGOS.

Luis Urbina.--Seguros Generales

Oficina: Lencería, 20, 1.º, derecha

Compañías que representa

LA MUNDIAL.—Seguros Mutuos de Vida, Previsión y Ahorro.
ZURICH.—Seguros de Accidentes y Responsabilidad Civil.
LA GRESHAM.—Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias.
LUCERO.—Seguros de Incendios.

Despacho: desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Automóviles **PACKARD**

Verdaderos automóviles de calidad para familias distinguidas.

Se puede adquirir un Packard, que es el más fino de los americanos, por un precio razonable. Un solo engrase a 30 puntos del chassis.

Pida catálogos, «Sedan», siete asientos, con división interior y suplementos, 6 ruedas equipadas, pesetas. 30.500. Solicito representante para Burgos.

Gran Vía, 34.—RAFAEL FERNÁNDEZ ROJO.—Bilbao.

Faroles y letreros luminosos

Consúltense precios para toda clase de trabajos en el taller de pintura de

Calera, 43. **Alberto Retes** Puebla, 14.

Fábrica de materiales de construcción

LADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías a panderete y con coeficiente de resistencia a la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la comprensión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos.

Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado. Teléfono 246.—Burgos

Solicítense muestras y precios

Ferrocarril Santander Mediterráneo

Expropiaciones

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Poza de la Sal, con motivo de la construcción del ferrocarril estratégico, con garantía de interés por el Estado de Ontaneda a Calatayud, sección Burgos Oña; y

Resultando, que consentida la providencia de este Gobierno, fecha 8 de Marzo último, inserta en el Boletín Oficial del 12 del mismo mes, declaratoria de la necesidad y urgencia de la ocupación de dichos terrenos, en virtud de no haberse formulado reclamación alguna ni nombramiento de perito particular, según lo acredita la oportuna certificación negativa y demás diligencias practicadas por la Alcaldía de Poza de la Sal,

Considerando: Que el expediente se ha tramitado con sujeción a la vigente Ley y Reglamento de Expropiación forzosa, sin que se haya presentado caso alguno dudoso ni indeterminado a resolver por la Superioridad.

Vistos los artículos 18 y sucesivos de la citada Ley y sus concordantes 25 y siguientes del Reglamento para su aplicación,

A propuesta de la Jefatura de Obras públicas, en funciones de la de Fomento,

Vengo en hacer firme aquella citada providencia declaratoria de la necesidad y urgencia de la ocupación de dichos terrenos, declarando conformes a todos los propietarios interesados en este expediente con el perito de la Compañía expropiante don Miguel Oroz y Pérez Landa, Ingeniero Agrónomo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial a los efectos consiguientes, debiendo la Compañía concesionaria proceder a los trabajos preparatorios del oportuno justiprecio en la forma y para los efectos que determinan los mencionados artículos de la ley y Reglamento de Expropiación forzosa.

Burgos 28 de Junio de 1927.

El Gobernador, M. Jiménez de Bentrosa

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.
extranjeras.

En estas operaciones el Banco no cobra comisión alguna a los titulares de cuentas corrientes y de crédito, imponentes de la Caja de Ahorros y depositantes de metálico.

Admite depósitos de valores y alhajas en su cámara fuerte, construída contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros y realiza en general, todas las operaciones bancarias.

Lo que opinan los médicos del VINO ONA

Notables resultados

El distinguido Dr. D. José Grau y Agudo, Jefe facultativo de la Casa de Socorro:

Certifica: Haber ensayado el **VINO ONA**, preparado por el doctor Aristegui, de Bilbao, teniendo la satisfacción de manifestar que le ha dado excelente resultado en los enfermos de esta consulta pública que padecían de debilidad general consuntiva producida por desgastes orgánicos, debidos ya en unos por trabajos intelectuales o físicos y por vida desarreglada o desgastes patológicos.

Por tanto, debido a los poderosos agentes de que se halla constituído y a su buena preparación, resulta un excelente tónico y poderoso reconstituyente en todos los estados de debilidad orgánica.

Dr. J. Grau Agudo

* * *

En los convalecientes

El eminente Médico de Madrid, Dr. Manuel Abreu, dice lo siguiente:

He probado con éxito en todos los estados asténicos por convalecencia de enfermedades infecciosas y en los neurasténicos su preparado **VINO ONA**, habiendo obtenido siempre en su empleo éxitos superiores a los que pensaba, y superiores también a los de todos los preparados similares a él.

Tengo el gusto de comunicar esta grata impresión que tengo de su preparado para su satisfacción.

Dr. Abreu

* * *

En las madres débiles

Don José Entrecanales, doctor en Medicina, director de la Gota de Leche y Consultorio Municipal de niños de pecho, médico de la Beneficencia.

Certifica: Que ha ensayado el **VINO ONA** en muchas ocasiones, habiendo obtenido con él magníficos resultados, en especial en las madres débiles, a las que fortifica, aumentándoles la riqueza de la leche en cantidad y calidad, favoreciendo las funciones digestivas con aumento de apetito y desaparición de los vahidos, dolores de cabeza, tristeza, etc.

Por todo lo cual considero que el **VINO ONA**, del doctor Aristegui, debe figurar en primera línea por sus propiedades especialísimas de tónico fortificante y aperitivo.

Dr. Entrecanales

VINO ONA

se vende en todas las farmacias

M.E.C.D. 2017

CRONICA JUDICIAL

El crimen de Zaballa

Para los días 7 y 8 del actual, está señalada la vista de la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, se sigue contra Remigio Monasterio Salazar, Sofronio Monasterio Molinuevo y Leandro Monasterio Fernández, sobre homicidio, disparo y lesiones, en la cual tiene formuladas el Ministerio Fiscal las conclusiones siguientes:

1.ª En la mañana del 15 de Agosto de 1926, se encontraron en el término de los Piquillos del pueblo de Zaballa de Losa, de un lado, Remigio Monasterio Salazar con su hijo Sofronio Monasterio Molinero, con un criado del primero, y de otro, sus convecinos, Antonio Quincoces Benito y Agustín Angulo, Benito Salazar, Juan Guinea y Leandro Monasterio y por s ipodían pastar en aquel sitio los ganados de los primeros, se originó una riña en la cual el Remigio y el Sofronio hicieron varios disparos de arma de fuego, para cuyo uso carecían de licencia, contra el grupo que formaban los otros, y por virtud de dichos disparos resultó el Benito Angulo con una herida penetrante en el torax, al nivel de la cuarta costilla derecha, que determinó en el lesionado una infección del pulmón y de la pleura, que dió lugar a la muerte del Benito Angulo, recibiendo también otra herida de arma de fuego en un hombro.

En el mismo acto resultó Sofronio Monasterio, con una herida contusa en la región nasal producida por una pedrada que le dió el también procesado Leandro Monasterio y cuya lesión necesitó para su curación 15 días de asistencia facultativa, habiéndole quedado una pequeña cicatriz y un ligero entorpecimiento físico y funcional.

2.ª Los hechos relacionados constituyen un delito de homicidio, sancionado en el artículo 419 del Código Penal, otro de tenencia y uso de arma de fuego sin licencia comprendido en el Real decreto de 23 de Abril de 1924, en relación con el Real decreto de 14 de Octubre del mismo año, y otro de lesiones comprendido en el número tercero del artículo 431 de dicho Código.

3.ª Son autores del delito de homicidio y tenencia de armas sin licencia los procesados Remigio y Sofronio Monasterio y del de lesiones Leandro Monasterio.

4.ª No son de apreciar circunstancias modificativas.

5.ª Procede imponer a los procesados Remigio Monasterio Salazar y Sofronio Monasterio, por el delito de homicidio, la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, a cada uno, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y por la tenencia de uso de armas la pena de un año de prisión correccional y 250 pesetas de multa, con la accesoria del artículo 62 del repetido Código y costas, debiendo ser también condenados a indemnizar a los herederos del interfecto la suma de 10.000 pesetas; y, al otro procesado, Leandro Monasterio Fernández, por el delito de lesiones, a la pena de un año 8 meses y 21 días de prisión correccional, costas, accesoria correspondiente e indemnización al lesionado de 200 pesetas, a los tres abono legal del tiempo de prisión sufrida.

En defensa de los procesados, Remigio y Sofronio Monasterio, a cargo del abogado de este Colegio, don José Fourbier, solicita la absolución de sus defendidos, con toda clase de pronunciamientos favorables.

La del otro procesado, Leandro Monasterio Fernández, a cargo del abogado don Antonino Zumárraga, solicita igualmente la absolución del Leandro Monasterio, con toda clase de pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Tercería de dominio, procedente del Juzgado de Logroño, seguido entre Victoriano Sáenz de Marcotegui y don Justo Amendariz y Romero; ponente, señor Fraile; defensores, licenciados, Armiño y García Arnáiz; procuradores, Fuente y Echevarrieta; secretaría del Lic. Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Villarcayo, contra Remigio Monasterio, Sofronio Monasterio y Leandro Monasterio, sobre homicidio, disparo y lesiones; ponente, señor Villar; defensores, licenciados Fournier y Zumárraga; procuradores, Pisón y Fuente; secretaría del Lic. Mena.

DE INTERES LOCAL

La energía eléctrica

En las diversas reuniones de las convocadas y presididas por el Excmo. Sr. Gobernador civil, entre productores y consumidores de energía eléctrica, se puso de manifiesto que las Empresas productoras han facilitado hasta ahora un servicio deficiente, quedando demostrado que cuentan con fuerza suficiente para las necesidades de la industria de Burgos, como se deduce del siguiente estado:

EMPRESAS	ENERGIA Térmica	ENERGIA Hidráulica
Compañía de Aguas	1.040 HP.	347 HP.
El Porvenir de Burgos.	500 HP.	834 HP.

El consumo de fluído comprometido por las diversas Empresas, asciende a 800 HP.

Se señalaron las causas o deficiencias que perturban el servicio y se acordó que un día o los que sean precisos, previamente fijados por el Excmo. Sr. Gobernador civil, las Compañías productoras pondrán en funcionamiento sus máquinas con fuerza térmica y otro con hidráulica, con el fin de poder ver por pruebas parciales y por sectores si las causas que originan las citadas deficiencias están en las máquinas o instalación productora o en los distintos elementos que intervienen en la distribución de la fuerza.

Una vez verificada esta prueba se procederá en reuniones sucesivas a convenir los medios eficaces para suplir toda deficiencia.

Asociación Provincial del Magisterio Primario Burgalés

CONVOCATORIA

En virtud de acuerdo tomado por esta Comisión Permanente en sesión celebrada con fecha de ayer, 3 del actual, se convoca para el día 18 del corriente mes de Julio y hora de las once, para la sesión reglamentaria de la Directiva; que tendrá lugar en el domicilio social, San Pablo, 9, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de las actas levantadas en la última sesión de la Directiva y de las posteriores celebradas por la Comisión Permanente y acuerdos que merezcan.

2.º Gestiones de la Comisión Permanente,

3.º Rendición de cuentas por el señor tesorero y acuerdos que merezcan.

Propuestas de la Permanente y de los vocales de la Directiva.

Burgos 4 de Julio de 1927.—El presidente, Gonzalo Orcaio.

Servicios policiacos

Delincuentes profesionales contra la propiedad, detenidos durante las ferias de San Pedro y San Pablo:

Federico Jiménez Rodríguez (a) El músico de Alicante y Angel Carrasco Martín (a) El gordo de Palencia, detenidos por el inspector D. Jesús Lasuen y el vigilante D. Feliciano Zamora.

Emiliano Reoyo Cardero (a) Trompeta y Joaquín Alzaga Arranz (a) Juramentos, detenidos por el agente D. Juan Alfaro y los aspirantes D. Víctor Peña y D. Gervasio Miguel.

Rafael Chamorro Palomares (a) Galgo, José María Teodomiro, Luis López Barrios (a) El moña, Felix Murcia Bueno, Pascual Martínez Parra, José Manresa Benavente, Justo Gallo González, Justo Estévez Peñalosa, Francisco Vázquez Echevarría, María Jiménez Echevarría, Mariano Martínez Durán, Pedro Arroyo Díaz, Lorenzo Gutiérrez García, Eusebio Vallina González, Eugenio Vicente Barayón, Luis Yarto Ugarte y Emeterio de la Merced, detenidos por los aspirantes D. Demetrio Rodríguez y D. José María Fernández.

Luis Alamo García (a) El argelino y José García López, detenidos por el aspirante D. Víctor Peña y el vigilante D. Gervasio Miguel.

Antonio Jiménez Jiménez, detenido por los vigilantes D. Agustín Montoya y don Leoncio Serrano.

Teófila Salinero López, por el agente don Simón González.

En la Exposición de Sevilla

La Estatua del Cid

Sevilla 5.—Procedente de Cadiz ha llegado el escultor don Mariano Benlliure, que irá esta tarde a la Exposición para estudiar el emplazamiento de una estatua del Cid Campeador que ha regalado a Sevilla el hispanófilo norteamericano Mr. Hamilton.

El Gobierno y la Compañía Trasatlántica

Madrid 5.—Se ha facilitado una nota que dice:

El Consejo de ministros ha recibido con dolor la muerte del delegado del Gobierno en la Compañía Trasatlántica don Felipe Francos, el mismo día en que ha estudiado el proyecto de reorganización debido principalmente al difunto que en su breve gestión ha mejorado y saneado los servicios en forma beneficiosa.

Añade que la Compañía Trasatlántica Española seguirá su desarrollo con mayor impulso merced al auxilio del Estado, aunque no llegue al que los demás países facilitan a las empresas similares, que son consideradas como verdaderos valores de la nación.

El problema estudiado por el Consejo de ministros—agrega la nota—es importantísimo, y ha dado motivo a la intervención de todos los ministros, sin que haya recaído acuerdo, por lo que continuará su discusión en el próximo Consejo.

El Gobierno aborda este problema, como ha abordado el del petróleo, el de la modificación del Estatuto sobre Tánger y otros, contra la opinión de algunas personas, cuyo respetable criterio no pone en duda. Se cree obligado el Gobierno a resolver todos los problemas que ofrecen la administración y la gobernación del país, y cuanto más difíciles y sujetos a apasionadas discusiones sean, más preferidos. No se juzgue, pues, al Gobierno con poderes limitados, sino contrariamente, amplísimos, por la convicción que tiene y acrecienta la asistencia pública con que cuenta.»

Junta Provincial de Protección a la Infancia

Esta Junta ha dispuesto, como en años anteriores organizar en el presente una Colonia Escolar de Niñas, dirigida por la profesora de las Cantinas Escolares.

Las niñas pobres de las escuelas públicas y gratuítas, que por su constitución endeble, enfermiza, deseen formar parte de la Colonia, lo solicitarán en instancia dirigida al señor presidente de la Junta, en papel simple, debiendo entregar el documento personalmente los padres o representantes de las solicitantes en las oficinas de esta Junta (Palacio provincial, todos los días laborables, durante las horas de diez a trece.

En el presente concurso serán preferidas las que no hayan formado parte en la Colonia en años anteriores.

El plazo para la admisión de instancias expira el día 16 del corriente.

Las niñas que sean designadas para constituir la Colonia deberán llevar por lo menos, los siguientes efectos, sin cuyo requisito no serán admitidas: dos mudas dos delantales blancos, dos pares de alpargatas, uno de botas, dos pantalones cerrados, seis pañuelos, un peine, un cepillo, un sombrero de paja y un traje de baño.

Reglas para la admisión:

1.ª Que no haya ningún indicio de tuberculosis abierta o que pueda transmitirse, así como de las quirúrgicas que afecten parcial o totalmente al funcionamiento de algún órgano o aparato.

2.ª Que hayan transcurrido dos meses al menos, después de haber padecido enfermedades infecto-contagiosas, tales como sarampión, escarlatina, difterina, etc.

3.ª Tener ocho años cumplidos y menos de catorce.

4.ª No necesitar de tratamiento especial como enferma, poderse valer por sí misma para las necesidades de la vida.

Los señores Inspector provincial de Sanidad y Subdelegado de Medicina del distrito, vocales de la Junta propondrán a la misma quiénes hayan de formar parte de la Colonia, a cuyo efecto deberán comparecer las solicitantes en el día y hora que se señale para la práctica de la operación.

GRAN ACONTECIMIENTO

De tal puede calificarse el acaecido ayer noche con la inauguración de la nueva tienda «Sucursal» que el prestigioso comerciante D. José Ruíz, ha establecido para la venta de sus calzados, en la Plaza Mayor, 19.

Verdaderamente, no se sabía qué admirar más, si el depurado gusto de la instalacion, la magnificencia de los calzados, el derroche de luz, en fin, todos los detalles perfectamente armonizados, que forman un conjunto encantador. Llamaron poderosamente la atención dos miniaturas de zapatos, obra del notabilísimo artista establecido en Madrid y Barcelona, Sr. Herrera (zapatero de Cámara de SS. MM.), y el nuevo sistema de paratos de escaparate, construídos por el acreditado industrial de esta plaza Sr. Lara.

En la presentación de los dos hermosos escaparates, que viene siendo la admiración de todo visitante, tanto por su preciosa colección de calzado de señora, caballero y niño, como por el gusto y estética en que se hallan expuestos, merece grandes plácemes y enhorabuenas nuestro paisano D. Roque Conde San Pelayo, que ya en varias ocasiones ha demostrado ser un verdadero artista, habiéndose dado el caso de alcanzar el primer premio en el concurso de escaparates de San Sebastián.

Felicitamos al señor Ruiz por el interés que se ha tomado en este elegante establecimiento, honra del comercio burgalés, y le deseamos un completo éxito de venta, bien merecido por cierto, por su desvelo en dotar de las máximas comodidades a su distinguida clientela.

Crónica militar

A OTROS MINISTERIOS

Quedan afectos a la sexta región, por prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda el capitán (E. R.) don Román López Romay y el teniente (E. R.) don Ezequiel Arroyo Medina, ambos de Caballería.

CONCURSOS

Dos vacantes de teniente coronel de Infantería, en la Dirección general de Instrucciónd.

RECLUTAMIENTO

Se dispone que los individuos clasificados excluídos temporalmente del contingente o aptos para servicios auxiliares, al efectuarse la concentración en caja o después de su destino a Cuerpo activo, como comprendidos en los artículos 341 y 342 del vigente Reglamento, y declarados en revisión soldados útiles para todo servicio, serán alta en la revista de Julio del año en que tenga lugar el cambio de clasificación en el Cuerpo de procedencia, o en el que designe el Capitán general de la región, a cuyo fin las Juntas de clasificación y revisión darán conocimiento a los jefes de las Cajas de recluta de los que se encuentren en este caso, para su inmediato ingreso en Caja, solicitando del Capitán general respectivo el destino a Cuerpo en la fecha indicada. Los declarados soldados útiles en la revisión del año actual serán destinados a Cuerpo en la forma anteriormente expresada, en la revista del próximo mes de Agosto.

DEVOLUCION DE CUOTAS

Se devuelven al recluta Luis Villanueva Palomares, de Burgos, 500 pesetas y a Eusebio García García, de Merindad de Valdivielso, 1.000, que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

DESTINOS CIVILES

Se anuncian los siguientes:

Destinos de primera categoría: Carterías: de Moneo, con 187,50 pesetas anuales; de Brizuela, con 100; de Pampliega, con 725; peatones: de Medina de Pomar a La Cerca (en caballería), con 1.125 pesetas anuales; de Barrio de Bureba a Quintanaélez, con 750; de Cornejo a Hormillayuso, con 950; de Quintana-Martín-Galindez, a Cormenzana, con 800.

Ayuntamiento de Cubillo del Campo. Guarda municipal jurado, con 200 pesetas anuales (Primera categoría).

Miranda de Ebro. Dos guardias municipales, con 1.800 pesetas. (Segunda categoría).

Quintanar de la Sierra.—Dos guardas de monte, con 1,75 pesetas diarias cada uno; guarda de campo, con 1,75. (Primera categoria).

Villaescusa de Roa.—Alguacil, con 80 pesetas anuales. Primera categoría).

Villanueva de Teba.—Guarda municipal y particular de propietarios (jurado), con 1.500. (Primera categoría).

Villavieja de Muñó.—Guarda jurado de campo, con 500 pesetas anuales (Primera categoría).

CINCO MIL CAMISAS

caballero, a precios de fábrica, en «Mi Tienda», Sombrerería, número 5.

El Dr. Ferrán en Burgos

Procedente de Valladolid y acompañado de su hijo político y nieto, ha pasado en esta unas horas el ilustre y sabio bacteriólogo, bien conocido por sus innumerables trabajos de investigación científica, descubridor de la primera vacuna anticolérica y sus maravillosas investigaciones acerca de la rabia, que le llevaron a simplificar el tratamiento, reduciéndole a cinco días, en lugar de veinte que duraba el de Pasteur.

Las ideas originalísimas acerca de la tuberculosis y la preparación de su «vacuna antialfa» como medio preventivo, han destacado aun más, si cabe, su personalidad científica.

Para efectuar estas vacunaciones, el doctor Ferrán se ha propuesto recorrer España, verdadero sacrificio dada su edad avanzada, habiendo vacunado hoy 40 niños de la Inclusa Provincial, en la que se han congregado para saludarle los médicos y farmacéuticos que casualmente tuvieron noticia de su llegada, pues el Dr. Ferrán es refractario a toda clase de homenajes, y a esto es debido que no se le haya podido ofrecer ninguna clase de agasajos, habiendo salido esta misma tarde para Vitoria, Bilbao y otras poblaciones del Norte, donde continuará su meritoria y altruista labor, de la que tantos beneficios se esperan.

En otra ocasión procuraremos dar a conocer a nuestros lectores algunas noticias de su vacunación contra la tuberculosis.

G. S.

NOTICIAS

Se han recibido en la Secretaría del Instituto, los títulos de bachiller de D. Martín Herrero y D. Luis de la Cuesta y Rodríguez Valcárcel.

Hoy llueve, pero el coñac Argudo es siempre superior.

Queda abierto el pago de la consignación del pasado mes de Junio y del 2.º trimestre de 1927, a los señores jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de la provincia.

El plazo para cobrar termina el 20 del actual.

Para esta tarde, a las seis, después de la sesión ordinaria del Ayuntamiento, están citados en el despacho de la Alcaldía todos los concejales, con el fin de tratar de los presupuestos, de las fiestas del homenaje al general Barrera y de algun otro asunto.

Las misas que mañana día 7, se celebren en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos de la S. I. C. B., desde las diez a las doce y media, serán aplicadas por el alma del señor don José Ortiz Pérez de Tudela, alférez del grupo de Regulares de Larache, que cubriéndose de gloria murió por la Patria el día 7 de Julio de 1924, a consecuencia de heridas recibidas el día 4 en el combate de Cobba D'Arsa (Uad-Lau).

La familia, al recordarlo a sus amigos, invita también a las personas piadosas para que asistan a alguno de dichos actos.

Nicasio Camarero Alameda, soldado del tercer regimiento de Artillería de montaña, debe presentarse a la mayor brevedad posible en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Mañana jueves llegarán a Burgos, en excursión escolar, las alumnas de la escuela graduada de la Florida, de Vitoria, con su directora, señorita D.ª Isabel Niño, y profesora, señorita de Tabar.

Esta tarde, a las dos y cuarto, fué atropellada por un ciclista militar, en la Plaza Mayor, la niña Pilar González, de 4 años, causándola contusiones en los muslos, rodillas y región lumbar, de lo que fué curada en la Casa de Socorro.

El ciclista se dió a la fuga.

Hoy ha estado en la Alcaldía el representante de la sociedad de firmes especiales.

Dijo al señor Amézaga que antes del 20 del corriente comenzará el variado de la carretera de Santander, habiendo encontrado grandes facilidades por parte de los propietarios de las fincas que han de ser ocupadas.

DIARIO DE AVISOS

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA

Fermín, Cirilo, Benedicto, Claudio, Victoriano, Sinforiano.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comuniones en la iglesia de Padres Capuchinos, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, capilla de Reparadoras, y Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media en San Lesmes.

Por la tarde, de siete a ocho, Hora Santa en la parroquia de San Lesmes.

CARMEN.—Mañana empieza la solemne novena.

Por la mañana, durante la misa de seis y media, se rezará el santo rosario y la novena. En las misas de ocho y once se hará también el ejercicio de la novena. A las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados por la capilla de la S. I. C., terminándose con la bendición del Santísimo y la Salve popular.

Los sermones de la novena están a cargo del elocuente orador carmelita R. P. Sabino de Jesús, de la Residencia de Córdoba.

REPARADORAS.—Jueves.

A las siete, misa de los Jueves Eucarísticos, exposición de S. D. M., hasta las cinco, que se rezará el rosario, estación, y reserva.

HACIENDA

Libramientos:

Don Andrés Galán, don Rafael Sáenz, don Enrique de Miguel, don Modesto Sáenz, Habilitado 12.º tercio de la guardia civil, don Antonio Bienzobas, D. Juan Hernández, don Angel Lobo, don Pablo Pérez, don Santiago Martínez, don Federico López, don Juan Garnica, don José Lázaro, don Joaquín Ortiz, don Fernando Iturralde, don Julián Velao, don Santos Amigo, don Salustiano Rebolno, don Víctor Conde, don Joaquín Tinao, don Ignacio Vallejo, don Manuel Arribas, don Angel Hernáez, don Juan Cuñado, doña Luisa Escudero, don José María Molinero, don Calixto Manzanedo, don Eloy García de Quevedo, don Abrahán de las Heras, don Eugenio Yarritu, don Zacarías Martín, don Bonifacio Renuncio, don Eladio Temiño, don Felipe Díez, Jefe Sección Telégrafos, Administrador principal de Correos.

Don Félix Miguel, don Rafael Dorao, don Vidal Tablado, excelentísimo señor Arzobispo de esta archidiócesis, Inspector provincial de Sanidad, Depositario de fondos provinciales, Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, don Domingo Ariel Quiroga, don Crisanto Pineda don Anacleto Calvo, don Andomaro Gil, doña Cecilia Sierra, doña Cristina Revuelta, don Dionisió Bombín, don Emilio Eguiluz, doña Florinda Blanco.

Doña Francisca Garasa, doña Isabel Martínez, don José Unanue, don José Guinea, don José Peña, don Julián Ojeda, don Manuel Giaffo, don Marcos Rodríguez, presidente Junta Abastos, Habilitado del Cuerpo de Vigilancia, don José Royloa, don Valeriano Pérez, Administrador de la Pensión Central, don Enrique Martín, don Toribio Díez, don Jesús García, don Joaquín Pardo, don Teófilo Martín y don Gabriel Ortiz.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Felipe Ibeas Valderrama, de Burgos, 3 meses, Hospital de los Ciegos, 1.

NACIMIENTOS

Pablo Marañón García, Manuel Calvo Llamo.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 688,2.
A la una de la tarde, 689,4.
A las seis de la tarde, 690,4.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 18,6.
Mínima a la sombra, 11,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SO,
A la una de la tarde, SO
A las seis de la tarde, O.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO EN EUROPA.

Una nueva perturbación atmosférica avanza por el Atlántico hacia las Islas Británicas.

Al Occidente de Portugal se forma una pequeña perturbación atmosférica de poca importancia.

En España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo poco estable.

ESPECTACULOS

Funciones para mañana.

TEATRO PRINCIPAL

Cine y varietés.

Asombrosa liquidación

de todaslas existencias de la ferretería de la calle de la Paloma, 52, frente a la Catedral.

EL CENTRO.-Gran peluquería Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244

(junto al Círculo de la Unión)

GABINETE DE SEÑORAS. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo estilo Garçón.—Se habla francés

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos.

TARIFA

Quince palabras, 50 céntimos. Cada cinco palabras más o fracción, 15 céntimos.

AUTOMÓVILES

MOTO seminueva, vendo muy barata, marca Automoto, de dos caballos. Razón: Cid, 21, sucursal de las máquinas Wertheim.

RENAULT, 6 caballos, 3 plazas, bien equipado, perfecto estado, se vende, precio interesante. Garage Norte y Londres.

ARRIENDOS Y TRASPASOS

MOLINO en renta. Se arrienda el titulado de San Miguel, en la villa de Sasamón. Para tratar: con D. Amadeo Rilova. Burgos, Plaza Mayor, 59. Inútil presentarse sin buenas referencias.

LOCAL espacioso, tomaría en arriendo varios años, en la capital o alrededores. Ofertas: a V. F. A., en esta Administración.

GARAGES. Se arriendan en San Julián núm. 18; servicio de lavaderos, teléfono, retrete y luz eléctrica.

BONITO NEGOCIO. Se traspasa una pensión por la imposibilidad de atender la sus dueños. Razón: Huerto del Rey, 16, 3, Dionisia Navazo.

SE ARRIENDA para la temporada de verano, en sitio céntrico hermoso piso amueblado y bien soleado. Para informes, Miranda, 9, 3.º izquierda.

SE ARRIENDA una casa de campo en Castañares, para veranear, a seis kilómetros de la capital, pasando autos de línea diarios. Razón: Plaza de Prim, 17, 2.º

TRASPASO tomaríase o local en sitio céntrico. Informarán, Almirante Bonifaz, número 17, 1.º

TRASPASO o vendo dos milores, dos berlinas, una jardinera y cuatro caballos, junto o separado. Lain-Calvo, 27, bar.

NODRIZAS

AMA DE CRIA. Se necesita para criar en su casa. Informes, Cid, 28, 3.º

COLOCACIONES

SE NECESITA una sirvienta de 20 a 25 años, bien retribuída, siempre que sepa cumplir con su obligación. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón: Cid, 11 y 13, 2.º izquierda.

CHAUFFEUR mecánico de 19 años, se ofrece para conducir cualquier clase de automóvil. Razón: Bar Obrero. San Cosme, número 37

CONOCIDA Compañía de Seguros precisa el nombramiento de agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia. Trabajo fácil por la bondad de sus pólizas. Sueldo fijo y comisiones. Diríjanse las ofertas por escrito al apartado, 47, Burgos.

SE NECESITAN aprendizas en la sastrería de Segundo M. Quemada, Pasaje de la Flora, 12.

OFICIAL panadero, se necesita en la panadería de Angelino Lozano, en Saldaña de Burgos.

CRIADO para carnicería necesito que esté debidamente impuesto en todos los quehaceres, excepto el despacho. Dirigirse a Germán Villanueva, Plaza de Vega, 2 y 4, Burgos.

CHAUFFEUR. Para establecer un auto al punto, se precisa chauffeur formal, que esté dispuesto a interesarse con algún dinero. Informará: don F. I., en el Garage Citroen, San Pablo, 5.

SE NECESITA hombre formal o matrimonio sin hijos para cargo de confianza en el restaurant de la estación. Informes, en el mismo.

PÉRDIDAS

EN EL VENTORRO del Dos de Mayo, se halla recogido un buey desde el día 3, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

PERDIDA dije de oro, con una medalla y una piedra azul, el día 4, desde la plaza de toros a Martínez del Campo, 3, principal. Se gratificará.

VENTAS

SE VENDE un solar lindando con el bar Santander-Mediterráneo, y con la estación del mismo nombre, de 642 metros cuadrados. Informes en el mismo.

SE VENDEN dos vacas de leche de raza suiza, una con ternero de ocho días, y la otra primeriza, próxima a parir. Razón: en «El Moral», Quintana del Puente, con Baudilio Alvarez.

ANUNCIO. Se desea comprar sarret con toldilla o tartana ligera, en buen estado. Darán razón, Santa Dorotea, 28.

SE VENDEN dos perros perdigueros de 2 y 3 años, cazados, buena raza, en Santocildes, 1, 1.º

VENDO ajuar completo de alcoba, casi nuevo. Horas: de diez a cuatro. Santa Cruz, 16, cuarto número 7.

SE VENDE máquina Singer. Razón: Pozo Seco, 6, 1.º

PERROS mastines, se venden. Informes: San Esteban, 35.

SE VENDE finca urbana, sita en esta capital, en zona de gran porvenir. Informará, Zacarías Burgos, corredor de Comercio, Duque de la Victoria, 19.

SE VENDE por pisos la casa de Saldaña, núm. 4. Razón: Paloma, 19.

SE VENDE un perro raza perdiguero, pura sangre, de 11 meses. Informarán, Sanz Pastor, 20, 4.º

VENTA de las casas núms. 1 y 3 de la calle de Santa Dorotea, con su huerta, la que se verificará el día 30 del presente mes de Junio, a las once de la mañana. Para condiciones y examen de títulos, calle de Martínez del Campo (antes Cubos), núme-1, 2.º, de dos a cuatro.

ALMONEDA se hace de todos los muebles en la calle de Vitoria, 4, 3.º. Horas: de diez a una y de cuatro a ocho.

VENDESE una caseta de madera, desmontable. Razón: Isla, 25, 3.º, izquierda.

SE DESEA adquirir coche-butaca, usado, para enfermo. Informes en esta Administración.

SE VENDE la casa núm. 23 y 25 de la calle de Sombrerería y Paloma, 30 y 32. Para tratar: con sus dueñas, Santa Clara, 47.

VENDO 35 rebaños de ganado lanar y cabrerizo, total unas 4.000, cabezas. Para tratar, con Eugenio Peiroten o Sebastián de Miguel, en Quintanar de la Sierra.

VARIOS

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior, a 22 pesetas; gorros, bonetes y solideos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4, teléfono 224.

RELOJES BUENOS de bolsillo, pulsera pared y despertadores. Composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral).

TRASLADO de la acreditada carpintería de Domingo y Abad, de la calle de Santa Clara, 56, a la de Santa Cruz, 28, donde seguirán atendiendo a su numerosa clientela con la prontitud y esmero acostumbrados.

SE HACE toda clase de reparaciones en calzados, Avellanos, 3, y se vende un mostrador y estantería. Informes en la misma

COSTURERA se ofrece a domicilio para el repaso en blanco y en color. Razon: calle del Carmen, 1, 1.º

TALLER DE VACIAR y afilar de José Rodríguez, antiguo oficial de la Viuda de Losada, San Lorenzo, 30. Se vacían y afilan toda clase de herramientas de corte, sierras para segadoras, tijeras para esquilar ovejas, hoces de dientes y corte, máquinas para peluquero y de esquilar caballerías, navajas de afeitar, hojas Gillette, tijeras y cuchillos. Se hace toda clase de composturas en paraguas, garantizándose los trabajos. No dejen de visitar esta casa.

LIQUIDAMOS existencias de verano, medias todo hilo 2'95. Trajes, gorras, camisería, vestidos señora y niños, mercería y tejidos generales. Valiosos regalos. Casa Saldos de San Pablo, San Pablo, 26, Burgo.

INDUSTRIALES. Hijo de Marcelo López. Montajes de centrales eléctricas, motores Diese, turbinas, molinos harineros y de yeso, masadoras para panaderías, etc. etcétera. Huerto del Rey, 12 y 14 (frente a la Flora).

Maquinaria agrícola

Por cesar en la labranza se vende: Tractor TITAN, sembradora de discos, segadora-atadora DEHERING, respigadora, guadañadora, prensa de alfalfa, gradas, arados de vertedera fija, giratoria y disco, dos carros de bueyes y tres de varas.

Todo puede verse y darán razón, en la central eléctrica «Santa Paula», de Frandovinez.

IMPRENTA DEL DIARIO DE BURGOS

M.E.C.D. 2017

Bicicletas y motocicletas

Automoto - Peugeot - B. S. A.

Y OTRAS MARCAS ECONÓMICAS

ESPECIALIDADES

Bicicletas ATHLETIC

La marca extraordinaria de precisión

Motocicletas

Motobecane

la motocicleta segura al precio de las inseguras.

VENTAS

Al contado — En 6 plazos — En 12 plazos

BOLETIN A RECORTAR

(Franquéese con un sello de 2 céntimos)

J. TINAO Prim. 24 **BURGOS**

Remítame catálogo y condiciones de . . . .
Nombre y apellidos . . . .
Edad. . Profesión . . . . . . Calle . . . . .
Población . . . . Provincia. . . . .

FIRMA

Muy importante.—Unica casa en España que vende las bicicletas y motocicletas con certificado particular de garantía.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-Méjico

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

EDAM. . . {Bilbao. . . 19 Julio. / Coruña . . 20 » / Vigo. . . . 21 »}
MAASDAM. . {Bilbao. . . 9 Agosto. / Coruña . . 10 » / Vigo. . . . 11 »}
LEERDAM. {Bilbao. . . 30 Agosto / Coruña . . 31 » / Vigo. . . . 1 Septiembre}

Precios del pasaje en tercera clase para Habana, 541'65 pesetas; para Veracruz y Tampico, 584'90, incluidos los impuestos.

Servicio rápido extraordinario a los puertos de la Habana y Nueva York.

El magnífico vapor VEENMAD, de 25.000 toneladas, saldrá de Santander el día 29 de Noviembre, de Coruña el 22 y de Vigo el 23, admitiendo pasaje de lujo 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ulívarri e Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e Hijos de Antonio López de Haro, en Gijon.

Ford

REBAJA DE PRECIOS

DE LOS NUEVOS MODELOS

COCHES Y CAMIONES

con arranque eléctrico y compleramente equipados

	PESETAS
Turismo	3.995
Torpedo	3.925
Coupe	5.225
Conducción interior 2 puertas	5.325
Sedan 4 puertas	5.650
Chasis	3.120
Chasis, Camión	3.675
Tractor para usos agrícolas	4.500
Tractor para usos industriales	5.300

f. a. b Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 9

Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 168

BURGOS

Los mejores carbones de Asturias

ALMACEN DE MANUEL SANCHEZ

	40 kilos Pesetas
Galleta de hulla superoir	4'40
Galleta de antracita de Guardo	5'00
Cok metalúrgico de Figaredo Calefacciones	5'00
Cok para cocinas y estufas	3'80
Ovoides de hulla	4'00
Granza especial para herreros	4'00
Herraj sin tufo para braseros	10'00
Vegetal, arroba	3'00

Nota.—Paro toneladas o vagones a precios especiales.
Los encargos al teléfono 173 o a la salchichería, San Lorenzo, 36.

Talleres de fundición y construcción de maquinaria

Armentia y Corres

calle de la Magdalena (prolongación)

Teléfono 583.—Apartado 40.—VITORIA

Máquinas sierras de cinta de columna fundida y para colocar en armazón de madera o pared.—Máquinas sierras circulares.—Carroas para el aserrado de troncos.—Cepilladoras.—Barrenos de varios sistemas.—Tornos.—Regruesadoras.—Máquinas cepilladoras combinadas con barreno.—Tupís.—Máquinas de redondear palos.—Mordazas—Máquinas de afilar. Ejes universales.—Aparatos para soldar.—Hojas de sierra de cinta y circulares.—Elementos de transmisión.—Accesorios.

Presupuestos gratis á quien los solicite

BAÑOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO y de 15 de Junio a 30 de Septiembreel llamado VIEJO,
Magníficas instalaciones hidroterápicas. Masage, Duchas, Lodos, etc., etc.
Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad.
Correo, Telégrafo y Teléfono.
Automóviles en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6 15 tarde.

MEDICOS DIRECTORES

ESTABLECIMIENTO NUEVO: Doctor don Alfredo de Piquer.
ESTABLECIMIENTO VIEJO: Doctor don Saturnino Mozota.

Para Memorias y detalles, dirigirse a los Administradores de los Establecimientos, FITERO (Navarra).

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos.

COMITÉ DEL NITRATO DE CHILE

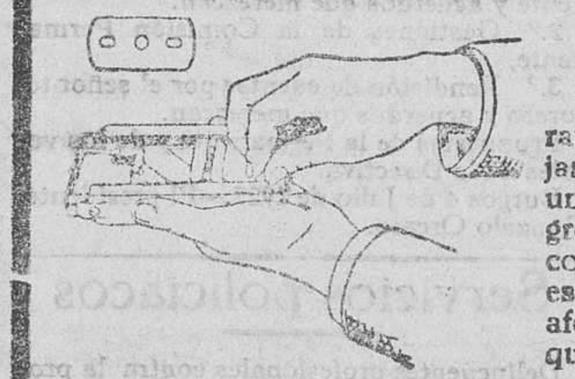

¿Usted se afeita?

El «Allegro» es el primero y único aparato que afila y suaviza de verdad las hojas de afeitar. Haced la prueba: Presentad una hoja desechada al vendedor del «Allegro» y la pondrá mejor que nueva en pocos momentos en presencia vuestra y con esta hoja, tratándola con el «Allegro», os afeitaréis durante un año, a diario, mejor que con una hoja nueva no estrenada.

«ALLEGRO» patentado en 16 países. Delegado para España y Colonias: E. O. Leykum, Apartado 118, San Sebastián (Guipúzcoa).

De venta en Burgos: Daniel Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 4.—Casa Martínez Mata, Mercado, 9.—Domingo de Pablo, Plaza Mayor, 50.—Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 59 y 60.
—Pedro Sancho Aguilera, Arias de Miranda, 8 Aranda de Duero.

Les Maritimes Françaises

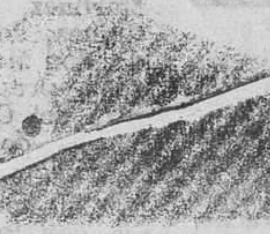

S. G. Transatlantique — Cie Sud Atlantique y Chargeurs Reunis

LINEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS

Día 15 de Julio, DESIRADE. | Día 29 de Agosto, OUESSANT
» 15 de Agosto, LIPARI. | » 19 de Septiembre HOEDIC

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de *preferente* (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, *salón servidos*, sin excepción, por el personal de a bordo en su *comedor correspondiente*, siendo la cocina a la española.

LINEA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS

El día 30 de Julio, LUTETIA. — El día 21 de Agosto, MASSILLA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Julio, ESPAGNE. | El 22 de Agosto, CUBA.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía
Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1. Bilbao.—Teléfono número 9.672

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

Fundado en 1894 Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA.
Su numerosa estadística garantiza sus resultados.
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente.
Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles a la Administración.

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central.

Día 10 de Julio, vapor ORDUÑA.
Día 24 de Julio, vapor OROPESA.
Día 7 de Agosto, vapor ORBITA.

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga.

Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos: 551'65 pesetas.

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441.

Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

GRAN FABRICA DE Libros rayados y cajas de cartón

Mayores — Diarios — Copiadores Actas — Encuadernaciones sencillas o de lujo

Enrique Martínez

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Caldas de Besaya

(Santander)

AGUAS CLORURADAS SODICAS
FUERTEMENTE RADIACTIVAS
TEMPERATURA, 35 A 37

Curan reuma, artritismo, ciática, gota, catarros, etc.

Baños de agua corriente. Hotel recientemente reformado. Balneario con completa y lujosa instalación balneoterápica casino con diversas distracciones, telégrafo y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte a 70 metros del hotel.

Aviso a los católicos

Para propaganda religiosa, se han adquirido cinco mil imágenes del SANTISIMO CRISTO DE LA AGONIA.

Estas preciosas imágenes, además de estar *benditas*, tienen la particularidad de ser *luminosas y visibles en la obscuridad*, gracias a un procedimiento científico.

Si le interesa a usted poseer una de estas maravillas, obtendrá detalles gratuitamente escribiendo enseguida a «Institución Católica», Apartado Correos 10.053.—Madrid.

Claudio de las Heras

LA BOMBILLA.—TRANSPORTES

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha mejorado notablemente los servicios de transporte, para lo cual cuenta con dos camiones «U. S. A.), y no duda servir en inmejorables condiciones, tanto en seguridad como en precios.

Para avisos:
LA BOMBILLA — Teléfono 640

AUGUSTUS CRAVEN

FLORANGEL

(Obra premiada por la Academia Francesa)

Se publica con autorización de la casa editorial B. Bauzá, de Barcelona.

pirle, exponiéndola con todos sus pormenores y en toda su realidad la situación en que les colocaba la muerte de su lío y la fuga de su primo. Más acostumbrada que su marido la señora Dornthal a los detalles de la vida práctica, no había participado de las ilusiones de aquél, y se hallaba mucho más preparada que él a las consecuencias fatales del revés de fortuna que les hería; mas con todo, aún distaba mucho de conocer toda su extensión. Calculaba que serían menos ricos que antes, que tendrían que sufrir privaciones y hacer economías; mas no pensaba que deberían sujetarse a una prueba superior a sus fuerzas, y en los echo días que iban transcurridos, tanto ella como su marido habían repetido distintas veces que en aquella desgracia, lo de menos importancia era el dinero que se perdía. Ahora comprendía que aquella pérdida era grave, casi tanto como la muerte, porque en definitiva era la vida de que habían disfrutado hacía veinte años, a la que era preciso renunciar inmediatamente. Sin embargo, no vaciló y abrazó a su hijo diciéndole:

—¡Bendito sea Dios por haberme dado un hijo como tú! Sí, Clemente, tienes mil razones.

—¿De suerte, madre mía, que vos pensáis como yo, que la ruina de los Dornthal no debe causar ninguna otra?

—No, hijo mío.

—¿Nuestro nombre debe quedar sin mancha, y es preciso que nadie en el mundo pueda tener el derecho de maldecirle?

—Sí, y suceda lo que quiera.

—Suceda lo que quiera,—respondió Clemente con firmeza.—Gracias, madre mía, y adiós; os dejo a hora no seré yo, sino vos quien irá a ver a mi padre.

—Sí, Clemente, yo iré.

Apoyó con la mano la esposa cabeza de su hijo, y le miró un instante en silencio con profunda y tierna atención; jamás los ojos de Clemente habían expresado más visiblemente que en éste momento la firmeza, la energía de su alma.

—Sí, pensaba; los que en el mundo hacen grandes cosas, los que dejan una fama ilustre y gloriosa, no tienen más valor, ni más nobleza que tú, hijo mío. ¡Loado sea Dios! Tu vida será bendita, aún cuando todo lo que puedas ser, todo lo que vales quede oculto y no sea conocido más que de Dios solo.

Tales eran los pensamientos de la señora Dornthal, mientras su mirada maternal se fijaba en la de su hijo; pero no los articuló. Depositó un cariñoso beso en la frente de Clemente, púsole la mano sobre la cabeza en actitud de bendecirle, y él tomó la mano de su madre, la besó con grave y tierno respeto, se levantó, y salió del jardín de la casa. Cuando volvió eran cerca de las nueve, y su madre, que le esperaba en el vestíbulo, fué quien le abrió la puerta. Venía con un rollo de papeles en la mano, y estaba muy pálido.

—¿Está todo arreglado?—preguntó la señora Dornthal.

—Sí, madre mía, todo; no falta más que la firma de mi padre. ¿Consiente en darla?

—¿Lo dudabas acaso?

—No; ¡pobre padre! pero estaba tan lejos de pensar...

—Es verdad. Yo tampoco temía que vacilara; lo que temía era la completa ilusión en que vivía; lo que me espantaba era el efecto de la sorpresa. Sí, Clemente; no sé qué terror me asaltaba al acordarme de tu pobre tío. ¡Mi buen Luis!—Y se detuvo para enjugarse una lágrima; un momento después continuó sonriendo:—pero no tengas cuidado; ahora lo sabe todo, todo lo comprende y conoce como nosotros; solo que es mejor que nos dejes solos esta noche. Dame esos papeles, y cuida de tu hermano y de tu hermanita, pues yo no he tenido tiempo de atenderlos. ¡Ah! ¿Y Gabriela? ¡Pobre niña! Bien podías ir a verla y decírselo todo. Ya no tenemos nada que ocultar a nadie y a ella menos.

Sin esperar respuesta alejóse precipitadamente de su hijo la señora Dornthal, y fué a reunirse con su marido en la biblioteca, donde permanecieron encerrados toda la velada.

XII

Quedóse Clemente un momento pensativo e indeciso: antes de obedecer a su madre, érale necesario tranquilizarse y ordenar un poco sus ideas. Por mucha que fuera su fuerza de voluntad, era demasiado joven para emociones como las de aquel día. Cruzó el vestíbulo, detúvose un momento al pie de las escaleras que conducían al aposento de Florángel y pasando adelante se dirigió al jardín. Hasta entonces sólo había pensado en sus padres al menos durante toda aquella mañana le había parecido que cuando su padre y su madre lo supieran todo, su corazón se aliviaría de un gran peso y respiraría con más libertad; pero la terrible revelación estaba ya hecha, y no por eso se sentía más consolado. Su corazón latía con la misma pena, y después de pasar toda la tarde y parte de la noche encerrado en el gabinete de Guillermo, haciendo tristes cálculos, necesitaba respirar el aire libre.

Terminaba Junio, y el cielo estaba cubierto y borrascoso. Atravesó a paso ligero el jardín, y volvía lentamente hacia la casa para ir a buscar a los niños y a ver a su prima, cuando oyó pronunciar su nombre.

—¡Clemente!

—¡Gabriela! ¡Vos! ... ¡aquí sola!

Florángel estaba sentada, oculta por la sombra, en un banco adosado a la pared de la casa vieja.

—Sí,—le dijo,—hace una hora que estoy aquí. Me diréis lo que pasa, ¿no es verdad, Clemente? Sentáos un momento a mi lado, y hablad; sobre todo no me ocultéis nada.

—No es tal mi intención Gabriela; pero no me detengáis ahora. Volved a vuestra habitación, y cuando los niños se hayan dormido, bajaré y hablaremos.

—Los niños duermen ya hace largo rato, Clemente. Son cerca de las diez: ¿creéis que hubieran podido los pobrecitos estár despiertos hasta esta hora? Después de comer les llevé hasta el final del jardín, porque me pareció más conveniente que hoy no se oyeran en la casa vieja sus alegres voces. A las ocho y ya estaban cansados; subí con ellos, les acosté y bajé, y desde entonces os estoy esperando.

Mucho más podría haber dicho sin que su primo pensara en interrumpirla; mas después de un breve silencio la dijo:

—Gracias, Gabriela, gracias; sois...

Y se detuvo nuevamente. Sentía como una mano de hierro que le estrechaba la garganta, y temía romper en sollozos como un niño si continuaba hablando. A pesar de su varonil energía y de su precoz gravedad, Clemente poseía un corazón tierno y apasionado, por más que hubiera manifestado durante todo el día una extraordinaria firmeza. ¿Por qué padecía abandonarle de repente? ¿Por qué después de medir sin la menor debilidad todas las consecuencias de la resolución que acababa de proponer y tomar el primero; después de no vacilar ni a la vista de sus padres, ni a la de sus hermanos, se sentía ahora espantado y como aniquilado por el pensamiento del sacrificio realizado y del cambio que iba a sufrir toda su vida? Apenas podía comprenderlo, porque sus

M.E.C.D. 2017